

ALBA AMÉRICA ACEVEDO MONTÚFAR

**PROVINCIA FRANCISCANA DEL SANTÍSIMO
NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA**

ASESOR: EDUARDO JOSÉ BLANDÓN RUIZ



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Guatemala, febrero de 2004

Este estudio fue presentado por
la autora como trabajo de Tesis,
requisito previo a su graduación de
Maestra en Docencia Universitaria.

Guatemala, febrero de 2004.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está circunscrita al estudio monográfico de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de los Frailes Franciscanos Menores, cuya importancia radica en que aporta información sobre la actividad misionera realizada por los primeros misioneros franciscanos, quienes evangelizaron el territorio que comprendió la Capitanía General de Guatemala.

A lo largo de los siglos, después del encuentro de las culturas amerindias y española, se formaron dos florecientes Provincias franciscanas en el territorio de Centro América: Del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala y San Jorge de Nicaragua.

En este estudio se presenta la Fundación de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala y para el efecto se organiza la información dividida en cuatro capítulos.

En el primero, se presenta lo relativo al franciscanismo, con la historia de Asís, la cronología de la biografía de San Francisco, algunos aspectos relevantes de la Orden de los Hermanos Menores y las características del franciscanismo.

En el segundo capítulo se describe la presencia de la iglesia católica en América, con la organización de la iglesia de indias, las misiones, los elementos fundamentales de la misión y la labor de los misioneros.

En el tercero aparecen los primeros evangelizadores en México y Mesoamérica, con la presencia, procedencia y espiritualidad de los primeros misioneros franciscanos en México, los primeros evangelizadores en Guatemala, la labor y los territorios asignados a los mismos en Guatemala.

Por último, en el cuarto capítulo se describe y documenta el proceso histórico de la fundación y ocaso de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, así como la fundación de las custodias de Nicaragua y Costa Rica, los decretos de supresión de las órdenes monásticas, los esfuerzos de restauración de la Provincia y finalmente la supresión de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala para concluir con la fundación de la Provincia Centroamericana “Nuestra Señora de Guadalupe de América Central”.

Cabe decir, que los franciscanos, fueron los religiosos que iniciaron la evangelización en el Reino de Guatemala. Los fundadores de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús fueron los religiosos Fray Alonso de la Eras, Fray Diego Ordóñez, Fray Diego de Albaque o Pesquera, Fray Alonso Bustillo, Fray Gonzalo Méndez y Fray Francisco Valderas; quienes vinieron procedentes de Sevilla a solicitud del Obispo Don Francisco Marroquín, quien otorgó a los franciscanos una cédula o lista de los pueblos que les pertenecían: Atitlán y Tecpanatitlán, Santa Catarina y Totonicapán, Chiquimula y Quetzaltenango, Zamayaque y San Pablo, Tecpán-Guatemala y Comalapa; asimismo, Parruyaalchay y Parramos, el Tejar de Ortiz y Patzicía, los Acatenangos, Ziquinalá e Ychanguegue; Alotenango y Almolonga.

El estudio ilustra la historia de Mesoamérica, a partir de la conquista por los españoles hasta su independencia y aun después, la que aparece estrechamente enlazada con el natural desarrollo de las actividades evangelizadoras de franciscanos, que llegaron a tener parte muy importante en la colonización y más aún en la cristianización de los habitantes del Istmo Centroamericano, a través de la promoción humana, social, cristiana e intelectual, la sensibilidad social, la vivencia de la solidaridad y el servicio, así como la interiorización de los valores franciscanos y la vivencia de la fe.

Finalmente, este estudio me ha brindado la oportunidad de investigar aspectos desconocidos de la historia de la Iglesia en Guatemala. Ha sido enriquecedor conocer pormenores y detalles del desarrollo de la institución eclesiástica y el valor de los evangelizadores franciscanos para llevar a cabo su misión.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO I	
EL FRANCISCANISMO	1
1.1 HISTORIA DE ASÍS.....	1
1.1.1 ASÍS MEDIEVAL	1
1.1.2 ASÍS, CENTRO DE PEREGRINACIÓN Y DE ARTE, Y PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.....	2
1.2 CRONOLOGÍA DE LA BIOGRAFÍA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS (Italia, 1182 - 1226)	2
1.2.1 LA LLAMADA	2
1.2.2 NADA PARA EL CAMINO	3
1.2.3 LA REGLA ES EL EVANGELIO.....	3
1.2.4 POR LOS CAMINOS DEL MUNDO.....	4
1.2.5 EL CARDENAL HUGOLINO, PROTECTOR DE LA ORDEN.....	4
1.2.6 SAN FRANCISCO Y EL SULTÁN DE EGIPTO	4
1.2.7 LA CRISIS: GOBERNAR CON EL EJEMPLO.....	5
1.2.8 EL ÚLTIMO CAPÍTULO "DE LAS ESTERAS"	5
1.2.9 CRUCIFICADO CON CRISTO	6
1.2.10 SAN FRANCISCO, LA PAZ Y LAS CRIATURAS	6
1.2.11 MUERTE Y SEPULTURA	6
1.2.12 CANONIZACIÓN Y SEPULTURA DEFINITIVA	6
1.3 LA ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES	7
1.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FRANCISCANISMO	8
CAPÍTULO II	
LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA.....	9
2.1 LA IGLESIA INDIANA (1550-1700)	9
2.2 ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA DE INDIAS.....	9
2.3 LAS MISIONES. (1492 – 1600.....	11
2.3.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA MISIÓN	11
2.3.2 LABOR DE LOS MISIONEROS	12
CAPÍTULO III	
LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES EN NUEVA ESPAÑA	14
3.1 PRESENCIA FRANCISCANA EN MÉXICO.....	14
3.1.1 PROCEDENCIA DE LOS PRIMEROS MISIONEROS EN MÉXICO.....	15

3.1.2	ESPIRITUALIDAD DE LOS MISIONEROS.....	15
-------	---------------------------------------	----

CAPÍTULO IV

LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA

	18
4.1	LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES EN GUATEMALA	18
4.2	TERRITORIOS ASIGNADOS A LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN GUATEMALA	19
4.3	PRESENCIA FRANCISCANA EN GUATEMALA Y MESOAMÉRICA.....	19
4.3.1	FRAY ALONSO DE ESCALONA.....	21
	4.3.1.1 Fray Alonso en Guatemala.....	23
4.3.2	OTROS RELIGIOSOS FRANCISCANOS.....	24
4.4	FUNDACIÓN DE LAS CUSTODIAS DE NICARAGUA Y COSTA RICA Y LA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN JORGE	27
4.5	FUNDACIÓN DE LA CUSTODIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA.....	28
4.6	FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA	28
4.6.1	LABOR DE LOS FRANCISCANOS.....	28
4.7	EXTINCIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS	29
4.7.1	PRIMER DECRETO DE SUPRESIÓN (1829)	29
4.7.2	REINICIO DE LA VIDA CONVENTUAL (1840)	30
4.7.3	SEGUNDO DECRETO DE SUPRESIÓN (1872)	31
4.7.4	DESAPARICIÓN CASI TOTAL DEL CLERO	31
4.8	PRELUDIO DEL OCASO DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS.....	32
4.8.1	ESFUERZOS DE RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA ...	32
	4.8.1.1 Custodios Provinciales.....	33
	4.8.1.2 Carencia de Religiosos	34
4.9	SOBREVIVENCIA DE LA PROVINCIA.....	36
4.9.1	CONTRATO CON LA PROVINCIA DE CARTAGENA	37
4.9.2	NUEVO AUGE DE LA PROVINCIA	38
4.10	DECADENCIA DE LA PROVINCIA	39
4.10.1	CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN (1921).....	41
4.10.2	PRELUDIOS DE LA ANEXIÓN A LA PROVINCIA DE CARTAGENA, MURCIA.....	42
4.11	DECRETO DE SUPRESIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA (1922).....	43
4.12	CREACIÓN DE CUSTODIA DEPENDIENTE DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA, MURCIA (1922)	44
4.13	FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA FRANCISCANA OFM. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE AMÉRICA CENTRAL (1987)	46

	Página
CONCLUSIÓN	47
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS	49

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Época colonial. Obispos dependientes de las Arquidiócesis de América.....	10
Cuadro No. 2	Las Provincias Franciscanas de Nueva España	17
Cuadro No. 3	Franciscanos pertenecientes a la Provincia de Cartagena integrados a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala en 1580, según Convento de procedencia.....	24
Cuadro No. 4	Fundadores de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala	28

CAPÍTULO I

EL FRANCISCANISMO

1.1 HISTORIA DE ASÍS

En el corazón de Italia y de la región umbra, Asís,¹ más que asentada, está como aferrada a una estribación del monte Subasio, del que parece que deriva su nombre (*asio* equivale a monte). Asís fue romana desde que los latinos se impusieron sobre umbros y etruscos (295 a.C.), y gozó de la categoría de *municipium* (89 a.C.), con los consiguientes derechos de la ciudadanía romana. En su amplio territorio, delimitado por el Topino y el Chiascio, afluentes del Tíber, hay vestigios de un rico pasado: un teatro y un anfiteatro, las termas, la plaza del senado y el imponente templo (25 a.C.) dedicado a Minerva. Símbolo de paz, a ella se le atribuye la invención del olivo, gloria perenne de la tierra asisana.

El cristianismo arraigó pronto en la ciudad, gracias, sobre todo, a la labor evangelizadora de sus obispos mártires San Rufino y San Victorino. A la caída del Imperio, Asís sufrió asedios y destrucciones por parte de las hordas de Totila (505), pero aún formó parte, por un tiempo, del imperio bizantino, antes de ser tomada definitivamente por los longobardos del cercano ducado de Espoleto, entrando así en el largo período feudal.

1.1.1 ASÍS MEDIEVAL

En 1152, Federico I Barbarroja, emperador de Alemania a costa de grandes concesiones territoriales a sus parientes, entregó el ducado de Espoleto y el condado de Asís a su tío Güelfo de Baviera. Eran los años de la revolución comunal de Arnaldo de Brescia. En 1156 se imponía en Italia el partido *güelfo*. A ese año, precisamente, se remonta el primer conflicto entre Asís, güelfa y partidaria de los derechos de la *comunidad*, y la cercana Perusa, gibelina, fiel al emperador y defensora de los privilegios feudales.

Cuatro años después, para ganarse el favor de los asisanos, Barbarroja separaba Asís del ducado de Espoleto y la eximía de toda autoridad que no fuese la imperial, concediéndole el autogobierno que negaba a otras ciudades y prohibiendo a los nobles edificar más casas, torres o castillos en su territorio. Pero en 1174 estalló la rebelión en toda Italia y Asís fue tomada por un gran ejército, bárbaro y cruel, dirigido por el arzobispo de Maguncia. En diciembre, Federico I entraba triunfalmente en la ciudad y colocaba en la fortaleza de *la Rocca* a su pariente y favorito Conrado de Lutzenhard, con el título de conde de Asís y duque de Espoleto. En esa situación se encontraba la ciudad cuando, siete años más tarde, le nació el más destacado de sus hijos.

¹ DIRECTORIO FRANCISCANO, [En www.franciscanos.org/sfa/crono.html](http://www.franciscanos.org/sfa/crono.html).

1.1.2 ASÍS, CENTRO DE PEREGRINACIÓN Y DE ARTE, Y PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Actualmente Asís recibe a 5 millones de peregrinos y de turistas al año, y es un centro de primera magnitud desde el punto de vista religioso (capital del franciscanismo, del diálogo interreligioso y ecuménico); histórico-paisajístico (monumentos romanos y medievales, santuarios franciscanos, parque natural del Subasio); artístico (frescos de Cimabue, Giotto, Lorenzetti, Simone Martini); cultural (conciertos, exposiciones, congresos...) Por estos y otros motivos, en el año 2000, la ONU ha elegido Asís como una de sus sedes oficiales y la UNESCO la ha declarado Patrimonio de la Humanidad. Entre los motivos que han llevado a esta decisión están los siguientes:²

- Las principales obras maestras de artistas como Cimabue, Simone Martini, Pietro Lorenzetti y Giotto, y obras de arquitectura importantes como la Basílica de San Francisco han hecho de Asís un modelo y una referencia fundamental para la historia del arte europea, inspirada en el movimiento renovador, espiritual y religioso de los franciscanos.
- La difusión del mensaje artístico y espiritual de la orden franciscana ha contribuido de modo significativo al desarrollo del arte y la arquitectura en el mundo.
- Asís representa un ejemplo único de continuidad de una ciudad santuario en su ambiente natural, a partir de sus orígenes umbro, romano y medieval, hasta nuestros días, representados en el paisaje cultural, en los conjuntos religiosos, en los sistemas de comunicación y en la ocupación tradicional del suelo.
- La Basílica de San Francisco es el ejemplo destacable de un tipo de conjunto arquitectónico que ha influido de manera significativa en el desarrollo del arte y la arquitectura.
- Desde la Edad Media Asís, lugar natal de San Francisco, ha estado asociada estrechamente al culto y a la difusión del movimiento franciscano en el mundo, liberando un mensaje universal de paz y tolerancia, incluso respecto a las otras religiones y creencias.

1.2 CRONOLOGÍA DE LA BIOGRAFÍA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS (Italia, 1182 - 1226)

1.2.1 LA LLAMADA³

1182, enero-febrero - Francisco nace en Asís, de Pedro de Bernardone y Madonna Pica.
1192 aprox. - Frecuenta la escuela de los canónicos de la parroquia de San Jorge.
1196 - A los 14 años empieza a trabajar en el comercio de tejidos de su padre.
1198 - La clase burguesa de Asís se subleva contra los nobles e instaura el régimen comunal.
1201, noviembre - Francisco combate con el ejército asisano contra Perusa y es apresado.
1202, noviembre - Regresa de la prisión y cae enfermo. Las pruebas le ayudan a madurar.
1205, verano - Animado por un sueño se dirige a combatir en Puglia; el Señor lo vuelve atrás en Espoleto.
1205, otoño - Una dulzura interior lo arrastra a la oración y a ser generoso con pobres y

² DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

³ Ibíd.

leprosos.
1205, ¿noviembre? - En San Damián Cristo desde la Cruz lo invita a reparar su Iglesia. Vende el caballo y algunas telas caras y entra en conflicto con el padre.
1205, ¿diciembre? - Tras un mes escondido, hace frente al padre, que lo encierra y lo denuncia.
1206, ¿enero? - Convencido por el obispo, devuelve a su padre el dinero y toda su ropa, consagrándose al Señor. A Clara le hubiese gustado hacer lo mismo, pero tiene apenas 13 años y tiene que esperar.

1.2.2 NADA PARA EL CAMINO⁴

1206, invierno - Breve estancia en Gubbio. Regresa a San Damián, a reparar la iglesia.
1208, 24 de febrero - Oye el Evangelio de la misión de los apóstoles (Mt. 10) y lo pone en práctica, despojándose de sandalias, bastón, cintura, dinero, alforja, etc.
1208, 16 de abril - Invita a la conversión y saluda con la paz. Lo siguen los primeros compañeros: Bernardo de Quintavalle y Pedro Cattanei. Se instalan en Rivortorto.
1208, 23 de abril - Se les une Fray Gil y Francisco recorre con él la Marca de Ancona.
1208, primavera-verano - Nuevos compañeros. Los anima a pedir limosna. A falta de libros les enseña a adorar la Cruz y a rezar Padre nuestros, en vez de los salmos.
1208, verano - Cuando ya son ocho, los envía de dos en dos por el mundo, entre grandes padecimientos y burlas de la gente, más ellos soportan todo con paciencia.

1.2.3 LA REGLA ES EL EVANGELIO⁵

1209, invierno - Regresan a Rivortorto. Francisco compone una Regla breve, con frases del Evangelio. La nueva Orden se llamará "Hermanos Menores".
1209, ¿23 de abril? - Honorio III aprueba oralmente la Regla.
1209, noviembre - El emperador Otón pasa por Rivortorto y Francisco no permite que los hermanos salgan a verlo.
1209, 25 de diciembre - La Navidad cae en domingo y Francisco responde a Fray Morico que ese día no sólo no hay que ayunar, sino que hasta las paredes deberían ser untadas de carne.
1210-1211 - La estrechez del lugar les obliga a abandonar Rivortorto. Se instalan en Santa María de la Porciúncula, iglesia en ruinas de los benedictinos de Asís.
1211, lunes santo - La joven y noble Clara de Asís ya tiene 18 años. Después de rechazar las propuestas matrimoniales de dos pretendientes, una noche escapa de casa y se une a Francisco. Se retira en el monasterio de Panzo.
1211-1212 - Clara, con su hermana Inés y otras compañeras, se traslada de Panzo a San Damián.

⁴ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

⁵ Ibíd.

1.2.4 POR LOS CAMINOS DEL MUNDO⁶

1212 - Cuaresma de Francisco y los suyos en "Las Cárceles" del monte Subasio.
1212, primavera - Previo discernimiento de Clara y Silvestre, deciden salir de Asís, de dos en dos. Francisco predica en Cannara y a los pájaros en Bevaña.
1212, primavera-verano - Con Fray Maseo por la provincia de Siena y en Roma.
1212, verano-otoño - Se embarca rumbo a Siria, pero no pasa de las costas croatas.
1213, 8 de mayo - En Montefeltro el conde Orlando de Chiusi le ofrece el monte de la Verna.
1213, primavera-verano - Encuentro fraterno en Asís. Se dirige a Marruecos con Fray Bernardo.
1213, verano - 1214 verano - La enfermedad y otras dificultades le impiden llegar a Marruecos, pero recorre España y Portugal, hasta Santiago de Compostela.
1214-15 - En Asís se le unen algunos nobles y letrados: Fray Pacífico, Tomás de Celano, Juan Parenti, Alberto y Agnello de Pisa, Elías, etc.
1215, 2 de agosto - Acabada de restaurar, se consagra al culto la iglesia de la Porciúncula.
1215, noviembre - El Santo participa en el Concilio IV de Letrán. Conoce a Santo Domingo.
1216, primavera - Por disposición conciliar se reúne el primer capítulo general oficial de la Orden (I capítulo "de los 300" en San Verecundo, Gubbio).
1216, julio - Inocencio III, concede un privilegio "de pobreza" a Santa Clara y muere en Perusa, atendido por San Francisco, que solicita al sucesor, Honorio III, la indulgencia de la Porciúncula

1.2.5 EL CARDENAL HUGOLINO, PROTECTOR DE LA ORDEN⁷

1217, Pentecostés - Primer capítulo general en la Porciúncula. Creación de las provincias y elección de los ministros. Primer envío a países cristianos fuera de Italia.
1217, junio-julio - Francisco quiere ir a Francia. El cardenal Hugolino lo detiene en Florencia y se ofrece a ayudarlo como protector de la Orden.
1218, invierno - Fracasan las misiones extranjeras. Comparecencia y predicación memorable ante el papa, que concede a Hugolino como protector. Francisco se reúne con Santo Domingo en casa del cardenal.
1218, Pascua - Hugolino visita la Porciúncula y San Damián y se hace cargo de las clarisas.
1218, Pentecostés - Hugolino y Santo Domingo en el capítulo general.
1219, Cuaresma - Fundación del monasterio de damianitas de Monticelli (Florencia). Hugolino y Francisco redactan para ellas unos Estatutos.

1.2.6 SAN FRANCISCO Y EL SULTÁN DE EGIPTO⁸

1219, Pentecostés - Primer envío de religiosos a países musulmanes.
1219-1220 - Francisco se embarca en Ancona, rumbo a Oriente. Asiste a la toma de Damietta en Egipto y, arriesgando su vida, logra entrevistarse con el Sultán Melek-el-Kamel, que quedó impresionado de la fe de aquel hombre, que le parecía "un verdadero cristiano".

⁶ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

1220, 16 de enero - Martirio de los cinco hermanos enviados a Marruecos. Sus restos trasladados a Coimbra animan a Fernando de Lisboa (Antonio de Padua) a hacerse fraile Menor.

1.2.7 LA CRISIS: GOBERNAR CON EL EJEMPLO⁹

1220, Pentecostés - Capítulo general en ausencia de Francisco. El malestar provocado por algunas decisiones de los ministros y vicarios del Santo le obligan a regresar de Oriente antes de lo previsto. Vuelve enfermo de malaria y con una grave infección ocular.

1220, septiembre - Hugolino lo ayuda a resolver los problemas de la Orden. El Papa impone el noviciado y no acepta su renuncia al cargo de ministro general.

1220, septiembre-octubre - Francisco, enfermo y deprimido, delega el gobierno de la Orden en un vicario: Fray Pedro Cattani.

1220, otoño - Enfermo y convaleciente en casa del obispo Guido II. Se acusa públicamente de sus faltas y se castiga duramente, para dar ejemplo.

1221, marzo - Muere el vicario Pedro Cattani. El sucesor será Fray Elías de Asís.

1.2.8 EL ÚLTIMO CAPÍTULO "DE LAS ESTERAS"¹⁰

1221, Pentecostés - Último capítulo de las esteras, con 3000 participantes. Se crea la provincia de Alemania. San Antonio, destinado a Montepaolo (Forlì), se revela un gran predicador.

1221, verano-otoño - El santo recorre el centro y sur de Italia.

1221, otoño - Cuaresma de San Martín en Contigliano, entre Greccio y Fontecolombo.

1222, invierno-primavera - Regreso a Asís por las Marcas, donde rescata a un cordero. La Regla a debate

1222, Pentecostés - Tenso capítulo por la presión de algunos ministros, que prefieren la Regla de San Agustín o la de San Benito.

1222, primavera-verano - Recorrido por el norte de Italia. Francisco predica en Alejandría y Bolonia.

1222, otoño - En Florencia, Poggibonsi, Siena y Sarteano (Siena), donde combate las tentaciones abrazando bolas de nieve.

1223, invierno - Con Fray León en Fontecolombo, para redactar la regla definitiva. Elías extravía el texto y el Santo la compone de nuevo.

1223, primavera-verano - La enfermedad le impide ir al Capítulo, donde los ministros debían debatir el nuevo texto. La fiebre le hace delirar.

1223, noviembre - Honorio III corrige el borrador y aprueba la Regla (bula "Solet anuere").

1223, diciembre - 1224, abril - Francisco regresa a Fontecolombo. En Greccio, representación del Nacimiento de Cristo. Permanece allí hasta la Pascua.

1224, abril-mayo - A Asís por Perugia. Dicta a Fray León "la verdadera alegría". Durante el capítulo se limita a rezar y a dar buen ejemplo. Entra en vigor la nueva Regla. En adelante los capítulos serán trienales. Se crea la provincia de Inglaterra.

⁹ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

¹⁰ *Ibid.*

1.2.9 CRUCIFICADO CON CRISTO¹¹

1224, verano - Francisco se entretiene con la cigarra y el ruiseñor. Sale de Asís, se detiene en Montecasale y la Verna, donde decide hacer una Cuaresma del 15 de agosto al 29 de septiembre. El 14 de septiembre recibe en su cuerpo la impresión de las llagas.

1224, otoño - Baja de la Verna por Borgo, Sansepolcro, Montecasale, Città de Castello (un mes), Gubbio (los lobos), San Verecundo (la cerda y el cordero), Asís. Continúa con Fray Elías por Foligno Terni y Narni. Oculta las llagas, pero el Señor las manifiesta con prodigios.

1.2.10 SAN FRANCISCO, LA PAZ Y LAS CRIATURAS¹²

1225, invierno-primavera - Enfermo y casi ciego en San Damián. Compone el Cántico de las Criaturas. Reconcilia al obispo y al "podestá" de Asís.

1225, verano-otoño - A Rieti (La Foresta, Fontecolombo) para una cura oftalmológica.

1226, invierno - A Siena, para otra intervención quirúrgica. Se agrava.

1226, primavera - Con Fray Elías en Celdas de Cortona. Nuevo agravamiento.

1226, primavera-verano - En la Porciúncula y en un eremitorio cerca de Nocera.

1.2.11 MUERTE Y SEPULTURA¹³

1226, septiembre - Gravísimo en el obispado de Asís. Últimas voluntades y el Testamento.

1226, finales de septiembre - Pide el traslado a la Porciúncula. Últimas bendiciones.

1226, 3 de octubre - "Bienvenida la hermana muerte". Muere desnudo en el suelo.

1226, 4 octubre - Solemnes funerales y traslado a Asís, por San Damián. Llanto de Clara y las damianitas. Fray Elías lo coloca en un sarcófago de piedra con rejas de hierro, en la iglesia de San Jorge.

1.2.12 CANONIZACIÓN Y SEPULTURA DEFINITIVA¹⁴

1227, marzo. Muere Honorio III. Eligen sucesor al cardenal Hugolino, con el nombre de Gregorio IX.

1228, 16 julio - Gregorio IX canoniza a San Francisco en la explanada de la iglesia de San Jorge (plaza de Santa Clara).

1228, 17 julio - El papa coloca en la "Colina del Infierno" la primera piedra de la Basílica de San Francisco, para su sepultura, y nombra a Fray Elías responsable de la construcción.

1230, mayo - Traslado del sarcófago con los restos del Santo a la nueva iglesia.

1253, abril - Inocencio IV consagra solemnemente la doble Basílica de San Francisco.

1253, 11 agosto - Muere Santa Clara. Inocencio IV preside sus funerales.

¹¹ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

1.3 LA ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES

San Francisco ni se consideró reformador ni quiso fundar nunca una orden en el sentido tradicional del término.¹⁵ Si su misión no derivó en abierta heterodoxia fue no sólo por su consciente voluntad de sometimiento a la jerarquía y al dogma tradicionales, sino también por la inteligencia y cautela de pontífices como Inocencio III y sus sucesores, empeñados en mantener dentro del catolicismo a la mayor parte de los movimientos pauperísticos y apostólicos.

Esto explica por qué, pese a los importantes recelos despertados con las primeras predicaciones de San Francisco y sus seguidores (en Francia y Alemania se les confundió simplemente con herejes), el Papado diera vía libre al movimiento, aunque potenciando su institucionalización.

Ya en 1210, apenas manifestado el apoyo verbal de Inocencio III a las actividades de los "*fratrum minorum*", se les impuso la jurisdicción eclesiástica y el mismo San Francisco fue ordenado diácono.

Al noviciado de un año debía seguir, según estas primeras disposiciones pontificias, el ingreso en la orden, en la que el cumplimiento de los votos monásticos tradicionales venía unido a un cierto control eclesiástico sobre la predicación, centrada siempre en temas morales.

A pesar de que San Francisco mostraba mayor interés en sus actividades misioneras que en perfilar los rasgos de su Orden, el nuevo Papa, Honorio III, movió al Santo de Asís tras su regreso de Egipto a redactar, al parecer en contra de su voluntad, la denominada "*regula prima*" o "*non bullata*".

Al resultar insatisfactoria por su poca precisión, San Francisco se vio obligado en 1223 a diseñar una vez más el esquema organizativo de su movimiento. Surgió así la llamada "*regula bullata*", que resultó definitiva y que acercaba el franciscanismo a los dominicos.

La presencia ahora de un cardenal "*gubernator, protector et corrector*" de la Orden, con estrictas funciones que la primitiva regla ni siquiera contemplaba, demostraba hasta que punto era consciente el interés de Roma por sistematizar y controlar el movimiento franciscano.

Sin embargo, San Francisco se desentendió desde entonces y hasta su muerte del gobierno de la Orden, redactando un "*Testamento*" que venía a suponer un radical mentís de lo afirmado en la segunda regla.

En dicho documento, San Francisco rechazaba lo que él entendía como mundanización de la Orden, afirmado por la simplicidad intelectual y el apego a la pobreza, hasta el punto de rechazar el contacto físico con el dinero.

¹⁵ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

En adelante, según se aceptasen los planteamientos de la “*regula bullata*” o del “*Testamento*”, el movimiento franciscano se vería abocado a elegir entre la sumisión a Roma o la rebelión heterodoxa.

En cualquier caso, como claro exponente del interés pontificio por mantener el franciscanismo en el seno de la Iglesia, Gregorio IX canonizaba en 1228 al Santo de Asís. Apenas habían transcurrido dos años desde su muerte.¹⁶

A la muerte de Francisco, eran más de cinco mil sus seguidores. Había comenzado el franciscanismo. (ver anexo 1).

1.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FRANCISCANISMO

La descalcés constituye una tipología religiosa peculiar, vivida en España. La descalcés más famosa es la franciscana. Las razones de la pobreza franciscana no son económicas o sociológicas sino teológicas.

Las características de este movimiento no son más que las que se encuentran en el Evangelio: sencillez, humildad y amor. Sobre todo esta última manifestada en una fraternidad universal. Hermanos no solo de los hombres sino de todo lo creado. Francisco estaba convencido de lo más importante que nos enseñó Jesús: Dios es nuestro Padre. Y de este convencimiento sacó la consecuencia: todo lo creado constituye una gran fraternidad.

Otra característica de los Hermanos Menores es que profesan los votos de obediencia, pobreza y castidad. Los votos religiosos expresan, la entrega total a Dios y a los hermanos. Los votos religiosos, liberan de la idolatría del poder, del tener y del placer. Trazan un camino hacia el amor verdadero (castidad), una solidaridad real (pobreza) y una disponibilidad-responsabilidad sin reservas (obediencia).¹⁷

Ocho siglos después diecisiete mil Hermanos en todo el mundo intentan vivir como lo hizo Francisco, aunque su mensaje es tan atrayente y actual que sus seguidores en toda la familia franciscana se cuenta por encima del millón de personas.

Los Franciscanos Conventuales son el tronco original de la Orden, del que surgieron las distintas reformas. Actualmente, los frailes menores (antiguos observantes y reformados) dirigen 7 congregaciones y tienen agregadas 11 masculinas y 270 femeninas; los conventuales tienen agregadas 4 masculinas y 33 femeninas; los capuchinos 9 masculinas y 89 femeninas; los terciarios regulares, 2 masculinas y 3 femeninas.

¹⁶ DIRECTORIO FRANCISCANO, Op. Cit.

¹⁷Ibíd.

CAPÍTULO II

LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA

2.1 LA IGLESIA INDIANA (1550-1700)

La Iglesia indiana¹⁸ dependió del Papa, para los problemas de fe y del Rey, para los de su organización. Fernando el Católico luchó para que sus sucesores tuvieran el control de la iglesia americana y lo logró. En 1501, consiguió autorización del Papa Alejandro VI para que los monarcas castellanos administrasen los diezmos y, en 1508, constituyó el *Regio Patronato*, que les facultaba a presentar candidatos a las vacantes eclesiásticas y erigir iglesias.

Carlos I dio unos pasos más, logrando, en 1524, la creación del cargo de Patriarca de Indias (que el Papa otorgó como un título honorífico) e introduciendo, en 1538, el *Pase Regio* o autorización real para todos los documentos pontificios relativos a América: una potestad regalista que completó al año siguiente, ordenando a los Obispos remitir a la Corona cualquier súplica hecha al Papa.

No logró su verdadero objetivo, que era convertir al Patriarca de Indias en Vicario de la iglesia americana. Felipe II heredó esta preocupación paterna y trató de obtener el Patriarcado efectivo, mientras el Papa intentó establecer un Nuncio.

Se trataba en realidad de una lucha por el poder. Si el Rey lograba el Vicariato tendría bajo su autoridad la iglesia americana, sin tener que contar con el Papa más que para los asuntos de Fe. Si el Papa lograba designar un Nuncio en América, éste actuaría como su embajador, vinculando directamente dicha iglesia a Roma y desarticulando su dependencia de España.

Ninguno se salió con la suya. Ni hubo Vicario, ni Nuncio. El Patriarcado de Indias siguió siendo un título honorífico y con sede en España. Felipe II consiguió, pese a todo, independizar la Iglesia indiana de la arquidiócesis de Sevilla (desde donde la controlaría Roma) y darle autonomía al crearse la arquidiócesis de Santo Domingo, a la que siguieron luego otras. Como el monarca designó arbitrariamente las jurisdicciones de tales diócesis (para lo que no tenía facultad), pudo ensamblar la organización eclesiástica con la civil y militar. Los monarcas del siglo XVII mantuvieron ya estas conquistas temporales frente al Papado, sin grandes alteraciones.

2.1.2 ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA DE INDIAS

La organización de la iglesia indiana¹⁹ fue emprendida igualmente por Fernando el Católico, antes de configurarse el *Regio Patronato*. En 1504, logró del Papa la creación de la arquidiócesis de Yaguata (transformada luego en la de Santo Domingo), con dos diócesis sufragáneas que eran Maguá y Baynúa.

¹⁸ LA IGLESIA DE INDIAS [En www.artehistoria.com/historia/contextos](http://www.artehistoria.com/historia/contextos).

¹⁹ *Ibíd.*

Posteriormente, se fundaron arquidiócesis y diócesis en los lugares de importancia política, aprovechando la ignorancia romana sobre los problemas americanos, que dejaba hacer al Rey de España.

A fines del siglo XVI había ya cuatro arquidiócesis, las de Santo Domingo, México, Santa Fe de Bogotá y Lima, de las que dependían 25 obispados.

Cuadro No. 1
Época colonial. Obispados dependientes de las Arquidiócesis de América

Arquidiócesis de Santo Domingo	Arquidiócesis de México,	Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá	Arquidiócesis de Lima
Santiago de Cuba San Juan Coro	Guadalajara, Valladolid Puebla Antequera Chiapa Mérida Verapaz Comayagua Guatemala León	Cartagena Popayán	Panamá Quito Trujillo Cuzco Arequipa La Plata Asunción Santiago del Estero Santiago de Chile La imperial.

Fuente: Elaboración propia con información de LA IGLESIA DE INDIAS, Op. Cit.

Durante el siglo XVII se hicieron algunos reajustes, subiendo La Plata a la categoría de arquidiócesis y erigiéndose las diócesis de Durango (dependiente de México), Caracas (sustituyó a Coro y dependía de Santo Domingo), Santa Marta (dependió de Santa Fe de Bogotá), Huamanga (dependió de Lima), La Paz, Mizque, Córdoba y Buenos Aires, que entraron a depender de La Plata. Esta última arquidiócesis tenía, así, los obispados de La Paz, Mizque, Asunción, Córdoba y Buenos Aires. Para el mejor funcionamiento de la Iglesia se hicieron concilios y sínodos²⁰.

Los primeros (reunión de los obispos de una diócesis bajo la presidencia del Arzobispo), como los de México y Lima, debatieron algunos aspectos importantes de materias doctrinales, disciplinares o pastorales. Los segundos (reunión de un obispo con el clero de su diócesis), trataron de asuntos disciplinares o pastorales del obispado.

La vigilancia del celo apostólico de los religiosos se hacía por medio de la visita del Obispo u Arzobispo, ordenada por Trento. Las diócesis erigieron numerosos seminarios en los que empezó a formarse pronto un clero criollo. El comportamiento irregular de algunos ministros de la Iglesia dio origen a acusaciones, formuladas por Gobernadores, Presidentes y Virreyes en uso del Regio Patronato.

La vigilancia de este clero correspondía, en realidad, a la Inquisición y desde 1517 todos los obispos de Indias tenían poderes inquisitoriales. Dos años después, se nombraron comisarios del Santo Oficio para distintos territorios y finalmente, en 1569, se procedió a instaurar la Inquisición.

²⁰ LA IGLESIA DE INDIAS, Op. Cit.

El primer Tribunal funcionó en Lima en 1570, al que le siguió el de México en 1571. El tercer tribunal se erigió en Cartagena el año 1610. La Inquisición americana atendió principalmente casos de relajación del clero, algunos de brujería y de judaizantes, por lo que tuvo una vida lánguida ya que, en definitiva, vivía a costa de los bienes incautados a los herejes y había pocos de éstos en América y menos que tuvieran dinero. Los indios afortunadamente fueron paganos, no herejes, cayendo fuera de su jurisdicción.

2.3 LAS MISIONES. (1492 - 1600)

Desde 1493, varias bulas papales a cargo de Alejandro VI, Julio II y León X, en especial la "*Universalis Ecclesiae*" (1508), concedieron a los reyes de Castilla la autoridad para establecer y organizar la Iglesia en Ultramar, presentar candidatos a las sedes y recaudar y gastar los diezmos eclesiásticos.²¹ En 1522 la bula "*Omnimoda*", de Adriano VI, facultó a los frailes para asumir tareas pastorales y sacramentales, habitualmente en poder del clero secular. La evangelización de las Indias será, pues, una labor de misioneros impulsada desde la Corona.

El primer esfuerzo pacífico por evangelizar a los indios se produjo entre 1515 y 1519, cuando un pequeño grupo de frailes se estableció en Cumana, en la llamada costa de las perlas. El encuentro resultó en fracaso cuando, en venganza por anteriores abusos cometidos por españoles, mataron a algunos e hicieron huir al resto.

Hasta entonces, los clérigos que acompañaron los primeros viajes fueron en calidad de capellanes de los españoles, no con misión doctrinal. Las primeras informaciones que llegaban a la Corona acerca de las barbaridades cometidas alentaron el envío de misioneros, bajo el supuesto de que la evangelización, aparte de ganar almas para la doctrina cristiana, podría apaciguar la violencia de los conquistadores hacia los indios, al fin y al cabo, cristianos como ellos.²²

2.3.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA MISIÓN

Lo cierto es que la conquista de los nuevos territorios no se planteó sólo en términos económicos o políticos, sino también espirituales. La llegada de los primeros misioneros se fundamentó en tres elementos.

El primero fue la ayuda que, como monarca cristiano, debían proporcionar los reyes en los primeros momentos de la conquista. Fernando el Católico y Carlos I, en cumplimiento de sus obligaciones para con la Iglesia, sufragaron el viaje, el equipamiento y los medios materiales para establecer misiones en territorio americano.

En segundo lugar, la receptividad de los conquistadores favoreció su buena acogida, deseosos de dar un barniz de misión doctrinal y aun santa a sus guerras de conquista, al modo de los cruzados. Por último, las denuncias crecientes sobre los abusos de los colonos hacia los indios hacían necesaria la presencia de hombres que, bajo la óptica del momento, pudieran poner orden y sentido en un universo caótico.

²¹ LA IGLESIA DE INDIAS, Op. Cit.

²² *Ibíd.*

La primera cuestión a dilucidar era saber si los indios eran o no seres racionales, algo que increíblemente pocos pensaban en los primeros momentos. Uno de los primeros en defender la posición indígena fue el dominico Antonio de Montesinos quien, en 1511, no sólo postuló la humanidad y el carácter racional de los indios, sino además estableció que los españoles no tenían derecho a explotarles ni hacerles servir.²³

Posteriormente el debate se reproducirá con las discusiones entre Las Casas, Sepúlveda y Vitoria. Mientras se dirimían estas cuestiones, lo cierto es que la labor de evangelización continuaba, para lo que paulatinamente fueron embarcando pequeños grupos de frailes dominicos, agustinos y franciscanos, primero hacia Nueva España, a partir de 1523, y después hacia el Perú, desde 1534.²⁴

El resultado fue un choque de culturas y concepciones del mundo, donde los misioneros no supieron o pudieron comprender mentalidades radicalmente diferentes. La “*extirpación de idolatrías*”, la destrucción de ídolos, la conversión de los paganos, fueron misión evangélica desde los primeros momentos, en las que se distinguieron, por citar sólo a algunos, Mogrovejo o Arriaga.

Para un mejor desarrollo de su labor, no obstante, en general se esforzaron en convivir con los indígenas, aprender su lengua y sus costumbres, conocer su historia. De ello algunos nos han dejado impagables documentos que, aunque a veces contienen inexactitudes o exageraciones, están repletos de información valiosísima por su inmediatez y cercanía.

2.3.2 LABOR DE LOS MISIONEROS

La mayoría de los cronistas de Indias provienen del estamento clerical, como Sahagún, Las Casas, Motolinia, Diego de Landa, Pedro Simón, Pedro Aguado, José de Acosta, etc. En México fundaron un colegio, el de Santa Cruz de Tlatelolco, en el que Sahagún y Andrés de Olmos contribuirán a la recuperación de la cultura nativa gracias a su labor de recogida de manuscritos, códices e historia oral, legándonos buena parte de lo que hoy sabemos sobre las antiguas culturas mexicanas.

En Perú, algunos siglos más tarde, otro obispo, Martínez Compañón, nos legará un documento de altísimo valor etnohistórico. La redacción de catecismos, gramáticas y libros devocionales en lengua indígena permite tener hoy una riquísima fuente de información sobre lenguas a veces desaparecidas.

La labor misional hubo de adaptarse al terreno y a las condiciones de los misionables. Provenientes de una tradición europea y judeo-cristiana en la que el adoctrinamiento y evangelización eran realizados por individuos que se internaban entre los paganos, pronto comprendieron que resultaba más eficaz atraer y agrupar a éstos, haciéndolos vivir alrededor de misiones en donde pudieran aprender la religión y cultura dominantes.

El máximo exponente de este instrumento serán las reducciones de la Compañía de Jesús, establecidas primero en Brasil desde 1549 y en la América hispana desde 1568, alcanzando su esplendor en las reducciones paraguayas desde 1607.

²³ LA IGLESIA DE INDIAS, Op. Cit.

²⁴ *Ibíd.*

La misión fue también una herramienta de colonización y ocupación de nuevos territorios, demostrando la estrecha alianza del trono y el altar, estableciéndose en zonas fronterizas.

El ideal del misionero, personaje educado en la doctrina de una religión expansiva y conocedor de la vida de otros que, antes que él, pasaron sus días en tierra extraña realizando conversiones, es realizar un mundo nuevo acorde a sus creencias, trabajando con “*materiales*” no contaminados. Se piensa a sí mismo como herramienta de Dios, y a la labor de los europeos como dirigida por los designios divinos, conciencia que aparecerá en la mayoría de las obras que nos dejaron escritas.

CAPÍTULO III

LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES EN NUEVA ESPAÑA

Es importante dar una idea de todos los primeros religiosos evangelizadores: jerónimos, franciscanos, dominicos, mercedarios, jesuitas, trinitarios, carmelitas calzados y descalzos, que llegaron al continente americano en el siglo XVI, pero por razón del tema de esta tesis nos limitamos a los religiosos franciscanos y como el campo es tan amplio lo reducimos sólo a franciscanos que llegaron a México de donde se dirigieron a Centroamérica.

¿Qué espiritualidad vivieron? ¿Cómo evangelizaron? ¿Qué efectos consiguieron en los primeros momentos fundamentales? No conocían la lengua, ni la idiosincrasia, ni la historia, ni el modo de vivir de estos pueblos. No tenían experiencia misionera. Su primera tarea fue intentar hacerse uno con los evangelizados, aprender su lengua para darse a entender y aceptar su modo de vivir.

3.1 PRESENCIA FRANCISCANA EN MEXICO

El primer religioso franciscano, de quien se hace mención en las historias, de haberse hallado en México, es el padre Fray Pedro Melgarejo de Urrea. Otros religiosos fueron Fray Pedro de Gepto, Fray Juan de Aora y el hermano Fray Pedro de Gante, deudo del Emperador.

El Papa León X, en bula especial, dirigida a los hijos de San Francisco, que se aprestaban a la predicación en Indias y conversión de sus gentes, el 25 de abril de 1521 concede las franquicias y gracias que en ellas se contienen a los frailes menores, llamándoles sustitutos de los Apóstoles, y destinándolos a la predicación del nuevo mundo -también Adriano VI en bula dirigida al Emperador Carlos V, el 10 de mayo de 1522, da al prelado que ellos quisieren elegir tanta autoridad como la que tiene el General de la Orden-, en base a ello, muchos religiosos flamencos dejaron sus cátedras e hicieron misiones a Nueva España²⁵.

Fray Juan de Jecto (de Tecto o de Toict, su verdadero nombre) era el guardián del Convento de San Francisco en la ciudad de Gante, confesor del Emperador y catedrático, durante 14 años, de teología en la Universidad de París; el padre Fray Juan de Aora (J. Van der Avera, su verdadero nombre) y Fray Pedro de Gante a quien Su Majestad envió cédula para que fuera el primer Obispo de México, no aceptando dicho cargo, fueron tres de los más eminentes religiosos que se decidieron venir al Nuevo Mundo.

Fray Melchor López y Fray Antonio Margil, misioneros apostólicos bautizaron en la provincia de El Lacandón; el Padre Juan de Jecto falleció en la Provincia indicada cuando acompañaba a Hernán Cortés en su viaje a Honduras. Otros franciscanos flamencos que acompañaban a Cortés y que embarcaron desde Trujillo a Santo Domingo, perecieron ahogados al zozobrar la embarcación en la Punta de San Antón.

²⁵MARTIN, Melquiades Andrés. 1994. La Espiritualidad de los Primeros Religiosos Evangelizadores del Continente Americano. España, p. 4. [En leo.worldonline.es/cataamer/español/1994](http://leo.worldonline.es/cataamer/español/1994).

Fray Diego Altamirano en 1526, partió de México hacia Trujillo en donde encontró a Cortés muy enfermo de melancolía y lo convenció para que regresara a México, circunstancia que los historiadores dicen, salvó el imperio español en América, ya que se manifestaron muchas revueltas.

3.1.1 PROCEDENCIA DE LOS PRIMEROS MISIONEROS EN MÉXICO

Los misioneros procedían fundamentalmente de la Corona de Castilla, lo mismo que los conquistadores. Los que llegaron a México pertenecían a la reforma franciscana estricta, o estrictísima o descalzós, nacida con fuerza en Extremadura. Eran Doce, pertenecientes a la recién fundada Provincia Franciscana Descalza de San Gabriel, que a partir de su aprobación como Custodia, en torno a 1496-1500, había sido sucesivamente llamada “*del Santo Evangelio*”, de los “*Capuchos*”, de “*Nuestra Señora de la Luz*” y de “*Extremadura*”²⁶. Algunos de ellos eran universitarios; otros habían cursado estudios de humanidades, artes o filosofía y teología en los centros generales o provinciales de la Orden. La confirmación pontificia de la nueva Provincia tuvo lugar el 20 de enero de 1520, tres años después de la escisión de la Orden en observantes y conventuales o claustrales.

Los doce tuvieron unos meses de preparación en Belvís y en Hornachuelos, antes de partir a San Lucar y embarcar el día de San Pablo de 1524, con el difícil encargo de evangelizar a unos pueblos desconocidos, derrotados militar y religiosamente. Desconocían la lengua y la idiosincrasia de los aztecas y pueblos recién conquistados.

Los Doce desembarcaron en Veracruz el 13 de mayo de 1524. Iban descalzos, flacos, los hábitos rotos, a pie y no a caballo y muy amarillos de color, después de tres meses largos de travesía con alimentación desvitaminizada. Los indígenas no salían de su asombro. ¿Qué hombres eran estos? Y mencionaban mucho un vocablo: “motolinia”, “motolinia”. Fray Toribio de Benavente preguntó a un soldado qué significaba esa palabra tan repetida. Respuesta: “motolinia” quiere decir pobres, en náhuatl. Entonces dijo Fray Toribio: “Ese será mi nombre para toda la vida”²⁷. Y así se firmo en adelante.

Aprendieron con celeridad las lenguas nativas, predicaron en ellas, incluso enseñaron lengua latina y humanidades, cosa que habían rehuído hacer en España.

3.1.2 ESPIRITUALIDAD DE LOS MISIONEROS

Cuando se les preguntó a los aztecas por qué razón preferían a los franciscanos, respondieron: “Andan pobres y descalzos como nosotros, asiéntanse como nosotros, conversan entre nosotros mansamente”²⁸

Se presenta este testimonio de Ixtlilxóchilt, uno de los vencidos, sobre la muerte de Fray Martín de Valencia, superior de los Doce: “*Y allí sobre la ribera de la laguna (de Aquemecan)*

²⁶ MARTIN, Op. Cit., p. 4.

²⁷ VÁZQUEZ, R. P. Fray Francisco. 1937. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España. Segunda edición. Guatemala, Tipografía Nacional. Tomo I. Biblioteca “Goathemala”.

²⁸ DE BENAVENTE, Fray Toribio. 1914. “Historia de los indios de la Nueva España”, libr. III, Cáp. 4, Barcelona, p. 168, En MARTÍN, Op. Cit. p. 8.

*vino morir como un muertico cualquiera... Lo único que quedó de él fue una casulla que revestía para decir misa, la cual había sido hecha según el arte tlascalteca, con pelo de conejos, por tlascaltecas manos, mujercitas tlascaltecas la habían tejido. Esta casulla y un misal es todo lo que quedó aquí en Aquemecan de él. Posteriormente apareció en Tlalmanala el cilicio que a modo de camisa usaba sobre el vientre para penitenciarse, hecho con crines de caballo”.*²⁹

Aun hoy impresionan los estatutos de la Nueva Provincia del Santo Evangelio (e incluso su nombre mismo, heredado de los descalzos extremeños). Cuanto más impresionaría en la Roma renacentista de Paulo III, que los aprobó el 5 de mayo de 1541: *pies descalzos, vestidos de sayal, no tener más de dos casullas bordadas y regaladas por los indios. Y esta ordenación de los edificios: “No tengan más de seis celdas en el dormitorio, y la calle del dormitorio a lo más tenga cinco pies de ancho, y el claustro no sea doblado y tenga siete pies de ancho”.*³⁰

La entrega en pobreza por amor constituye la base del método misional franciscano. Los vencidos se sintieron comprendidos. El aprendizaje de su lengua y las primeras gramáticas, constituyen la base de los diccionarios, traducciones, obras escritas y estudios históricos más profundos. Esta siembra de dulzura y comprensión rompió el muro de separación entre españoles e indígenas a los 5 ó 6 años de la conquista.

Acaso ningún documento describa mejor los aspectos positivos y negativos de su obra que la carta que el 12 de junio de 1531, a los siete años de su llegada, escriben al Capítulo General de la Orden Franciscana, reunido en Toulouse:

*“...Sabed que andamos muy ocupados... en la conversión de los infieles, de los cuales por la gracia de Dios y por manos de nuestros religiosos... se han bautizado más de un millón; quinientos templos de ídolos derribados... y más de veinte mil figuras de demonios... han sido hechas pedazos y quemadas... En muchas partes se están edificando iglesias y oratorios... Antiguamente tenían por costumbre sacrificar a sus ídolos cada año más de 20,000 corazones humanos, y agora no a los demonios más a Dios son ofrecidos con innumerables sacrificios de alabanza... Hacen muchos de éstos algunos ayunos, disciplinas y continuas oraciones...; muchos de estos niños y otros mayores saben leer, escribir y cantar y hacen punto y contrapunto de canto. Confiéanse a menudo y reciben con devoción el Santísimo Sacramento..., predicán la palabra de Dios a sus padres. Cada convento...tiene otra casa junta para enseñar en ella a los niños; a donde hay escuelas, dormitorio, refectorio y una devota capilla. Pedro de Gante tiene diligentísimo cuidado de más de 600 niños... Para manutención y doctrina de las mozas envió desde España la serenísima princesa doña Isabel seis mujeres honradas castellanas, avisadas y prudentes... Y así por una admirable manera se convierten a la fe católica de los indios. Y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de mujeres honradas; y los indios, de varones religiosos. Después ellos y ellas enseñan a sus padres lo que aprendieron. Herencia apostólica del seglar de la Iglesia fundante.”*³¹

²⁹ RELACIONES ORIGINALES DE CHALCO AMEQUEMECAN, México, Efe, pp. 254-255. En MARTÍN, Op. Cit., p. 13.

³⁰ MARTIN, Op. Cit., p. 14.

³¹ *Ibid.*, p. 15.

Esa es la espiritualidad franciscana fundante: fe, pobreza, humildad, entrega a la sociedad vencida para capacitarla para el diálogo humano y cristiano con los vencedores y fundar una Iglesia y sociedad.

Su espiritualidad se reflejó en la rapidez de las conversiones, en la administración de bautismos (observando las ceremonias esenciales, pues muchas veces un sacerdote tenía que bautizar a tres mil y más en un día); en la instauración del matrimonio monogámico; en la arquitectura (primeras iglesias al aire libre, con posas y con grupos para la catequesis); pintura, escultura, música, diversos oficios (la escuela de Pedro de Gante), cantería, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y otros quehaceres mecánicos, y sobre todo, la catequesis.

De la siembra de los Doce Apóstoles o Provincia del Santo Evangelio (1524-35) nacieron, en el siglo XVI, provincias franciscanas y custodias misioneras.

Cuadro. No. 2
Las Provincias Franciscanas de Nueva España

Año de Fundación	Nombre
	FRANCISCANOS CALZADOS
1535	Provincia del Santo Evangelio
1559	Provincia de San José de Yucatán
1565	Provincia del Dulce Nombre de Jesús de Guatemala
1565	Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán
1604	Provincia de San Francisco de Zacatecas
1607	Provincia de Santiago de Jalisco
1609	Provincia de Santa Elena de Florida
1616	Custodia de la Conversión de San Pablo de Nuevo México
1621	Custodia de Santa Catarina Mártir del Río Verde
	FRANCISCANOS DESCALZOS
1599	Provincia de San Diego de México

Fuente: Elaboración propia con información de Antonio Rubial García. Votos pactados. La práctica política entre los mendicantes novohispanos. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. 1989. p. 33.

CAPÍTULO IV

LA PROVINCIA FRANCISCANA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA

4.1 LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES EN GUATEMALA

Los territorios de Centroamérica fueron conquistados por españoles, partiendo de Panamá en 1522 y de México en 1524. Generalmente con los conquistadores españoles iban misioneros, y de hecho comprueba la historia que se verificó la labor apostólica en México y Mesoamérica empezando por los Franciscanos, siguiendo los Dominicos, Mercedarios y otras Órdenes religiosas españolas, que además de evangelizar erigieron numerosas iglesias y conventos³². Posteriormente llegarían otras Órdenes y Congregaciones religiosas femeninas.

Prácticamente se inicia la conquista espiritual el 14 de mayo de 1524, fecha en que los conquistadores vencen en forma definitiva a los habitantes de Uatlán.

Fray Francisco de Pontaza y Fray Juan de Torres fueron los encargados; venían acompañando a Pedro de Alvarado y su primer trabajo consistió en el bautizo de cuatro caciques dándoles por nombre los de los conquistadores principales; con este ejemplo se fueron aumentando las conversiones.

Los religiosos mandaron a llamar a los indios que habían huido y luego de 4 días los que regresaron fueron bautizados en la Ermita que se hizo en Zakcuhá, esta fue la primera en que se dijo misa de pascua; en esa Ermita se quedó uno de los religiosos y el otro acompañó a los soldados. Durante 4 años estuvo el pueblo de Quetzaltenango en Zakcuhá; en ese mismo sitio se presume que está enterrado el religioso que la atendió.

El 25 de julio de 1524, el padre Juan Godínez, clérigo, presbítero, capellán del ejército, dijo la primera misa en el valle de Panchoy, donde estaban fundando la ciudad de Guatemala y donde se alistaron cerca de 200 españoles como pobladores de dicha ciudad.

El mismo día que se fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tuvo su inicio la iglesia puesto que, con el nombramiento de alcaldes y regidores, se eligió cura para la atención espiritual de los habitantes; fue designado para el efecto el padre Juan Godínez, capellán del ejército, quien fungió como tal hasta el mes de junio de 1530 en que Pedro de Alvarado presentó al licenciado Francisco Marroquín como el nuevo Vicario General de la Provincia de Guatemala.

A fines de 1533 el Emperador lo nombra Obispo de Guatemala, el 18 de diciembre de 1534 el Papa Paulo III despacha las bulas, en que erige la iglesia parroquial de Santiago de Guatemala en Catedral y nombra como su primer obispo al licenciado Francisco Marroquín,

³²CARBAJO, Deodato. OFM. 1973. Medio siglo de servicio a Centroamérica de la Provincia Franciscana de Cartagena (España). Guatemala, Tomo I. p. 12.

quien se consagró el día 7 de abril de 1537 en México, siendo el primer obispo consagrado en América.

El obispado de Guatemala tenía jurisdicción en Chiapas, Comayagua y Verapaz. En 1536 la catedral de Guatemala no tenía canónigos y no habiendo cabildo eclesiástico los alcaldes ordinarios y regidores ocupaban los primeros lugares después del prelado.

4.2 TERRITORIOS ASIGNADOS A LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN GUATEMALA

Guatemala era el centro de la vida política, administrativa y religiosa del Virreinato. Fue el centro de grandes fundaciones religiosas y de ahí partieron expediciones misioneras. Los dominicos, franciscanos y jesuitas fueron los propulsores de la enseñanza tanto elemental como superior durante la colonia. Varias órdenes religiosas de varones se establecieron en Nicaragua, algunas con cierta dependencia con Guatemala. De Nicaragua, muchos de los primeros franciscanos pasaron a Costa Rica.

En el siglo XVI, se asignaron las órdenes los territorios que cada una de ellas había de evangelizar; los Franciscanos, la raza cakchiquel, extendida por los actuales departamentos de Sacatepéquez, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Escuintla, cuyos habitantes descendían de los tlascaltecas y hablaban el náhuatl. Lo destinado a los franciscanos geográficamente corresponde al sur occidente de Guatemala.

4.3 PRESENCIA FRANCISCANA EN GUATEMALA Y MESOAMÉRICA

Cabe decir, que los Franciscanos, fueron los religiosos que iniciaron la evangelización en el Reino de Guatemala, y aunque Bernal Díaz del Castillo indica que el padre Fray Bartolomé de Olmedo del Orden Real Militar de Nuestra Señora de la Merced, vino con Pedro de Alvarado, se ha demostrado que en la fecha de entrada de los conquistadores a Guatemala, el Padre Olmedo se encontraba desembarcando en Veracruz.

Es así como la historia de Mesoamérica, a partir de la conquista por los españoles hasta su independencia y aun después, aparece estrechamente enlazada con el natural desarrollo de las actividades evangélicas de Franciscanos, que llegaron a tener parte muy importante en la colonización y más aún, en la cristianización de los habitantes del Istmo Centroamericano difundiendo la lengua y las modalidades de su patria de origen.

Cierto que esta conquista no se verificó sin superar grandes dificultades y vencimiento de limitantes procedentes del desconocimiento de tantos idiomas, como hablaban los indígenas: escasez de comunicaciones, lo intrincado de las selvas pobladas de alimañas venenosas y animales fieros, diversidad de alimentación, de clima, enfermedades endémicas, etc., aquellos misioneros franciscanos³³ caminaban descalzos y a pie, sin nada en la cabeza, cubiertos de burdo sayal y con los consiguientes riesgos de ser víctimas de enfermedades dañinas, bajo un sol abrasador a veces y lluvias torrenciales otras, debiendo con mucha frecuencia, cruzar ríos más o menos caudalosos con los consiguientes riesgos.

³³ CARBAJO, Op. Cit. p. 12

Con tesón y amor llegaron a conquistar a incontables indígenas, a los que, además de la fe, la gracia y la moral cristiana; según se concebía en España, enseñaron el español, agricultura, artes, oficios, etc.

En 1527, Diego López Salcedo, Gobernador de Honduras, solicitó una misión de religiosos franciscanos que había pedido a Su Majestad. Hacia 1528, llegó a misionar en territorio guatemalteco³⁴ y nicaragüense, el célebre franciscano Toribio de Benavente o Motolinia quien peregrinó y predicó en Nueva España, Quetzaltenango y en la Corte de Patinamit (Guatemala), trayendo por compañero a Fray Pedro Pontaza, edificando en la ciudad de Granada (Nicaragua) un monasterio llamado de la Concepción, más tarde o sea en 1542, llevaría con otros al Padre Pedro de Betanzos, a Guatemala, fundador de la Provincia Franciscana de San Jorge de Nicaragua³⁵; en 1627 ya había un franciscano en la costa norte de Honduras, a donde habían llegado tres con Hernán Cortés³⁶, y consta históricamente que por ese tiempo predicaba en Guatemala Fray Marcos de Niza; en 1537 ya habla Oviedo de un franciscano, Fray Juan Gandabo residente en Nicaragua; en 1541 ya habían actuado franciscanos en León, Nicaragua³⁷; en 1553 ya habían llegado a Acuscatlán (El Salvador) y en 1560, a Costa Rica.

La fundación de conventos franciscanos por el primer Obispo de América, Fray Juan Quevedo, OFM., en Darién hacia 1514, nos hace suponer que sus hermanos en religión iniciaran la predicación del Evangelio en territorio hoy llamado Costa Rica.

Fray Pedro Betanzos (Fray Alonso), de la Provincia de Santiago, vino a América en 1542 con los religiosos que trajo Fray Jacobo de Testera; pasó a Guatemala con Fray Toribio de Motolinia. Aprendió muchas lenguas. Tuvo problemas y salió de Guatemala. No hay acuerdo de la fecha de su arribo. El padre Vázquez da dos fechas 1550 y 1560. Juan Vázquez de Coronado, el 2 de julio de 1563, habla de la presencia de Betanzos, de la Orden de los Hermanos Menores, de su misión evangelizadora y de su don de lenguas.

Vázquez llegó a Costa Rica a fines de 1562, posiblemente Betanzos llegó un año después. Otros documentos señalan como posibles fechas 1563 y 1564. Fray Diego de Salinas, Fray Pedro de Betanzos y Fray Melchor de Salazar, con fecha 27 de mayo de 1564, escriben al Consejo de Indias recomendado la misión del padre Lorenzo. Señalan, además, que ellos tres eran los únicos religiosos que quedaban pues Fray Lorenzo *“iba a España a procurar remedio de la escasez de religiosos de que se padecía en la Provincia”*³⁸.

El capitán Gaspar Arias, con oficio de Síndico, presentó la petición al Cabildo para edificar una Ermita en la ciudad de Antigua, la cual se convirtió luego en convento, Fray

³⁴ Ha divulgado Cesáreo Fernández Duro en su Colección Bibliográfica-Biográfica de Noticias, etc. p. 465 que Fray Toribio Motolinia dejó manuscrita una relación del viaje a Guatemala ¿Ha desaparecido? ¿Dónde se puede hallar? Lo ignoramos. El Padre Torquemada la utilizó para tejer su Monarquía Indiana. Cf. t. III. México, 1969. 337 P. En CARBAJO, Op. Cit., p. 15.

³⁵ ARCHIVO IBEROAMERICANO. V. 1916, p. 363. En CARBAJO, Op. Cit., p. 15.

³⁶ CARBAJO, 1958. Elementos de Historia de la Orden Franciscana, Murcia, 537 P. En CARBAJO, Medio siglo de servicio a Centroamérica de la Provincia Franciscana de Cartagena (España). Guatemala, Tomo I. p. 15.

³⁷ Por el año 1536 ya habían llegado franciscanos a Nueva Segovia, Cf. El Serafín de Asís, 1951, 477 P. En CARBAJO, Op. Cit., p. 15.

³⁸ GONZÁLEZ FLORES. Luis Felipe. 1978. Evolución de la instrucción pública en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p. 83.

Toribio Motolinia y Fray Andrés de Olmos dirigieron la construcción, regresaron a México donde informaron al Padre Fray Martín de Valencia, Prelado superior, respecto de su actuación en Guatemala y Nicaragua.

4.3.1 FRAY ALONSO DE ESCALONA

Desde el tercer cuarto de siglo XVI derraman los franciscanos su actividad misionera por Guatemala, con el Padre Alonso de Escalona³⁹, quien a partir de 1531, emerge de la historia como la figura misionera que más descolla, hasta el presente.

El Padre Alonso a su arribo a México en 1531, aprende la lengua o idioma mexicano más corriente en Tlaxcala, con el Padre Luis de Fuensalida, quien le enseñó a leer, escribir y cantar “*además de la doctrina cristiana*”⁴⁰, a fin de evangelizar mediante los mismos, a los nativos de aquellas latitudes y dar así más extensión y eficacia a su labor misionera.

Este quehacer o modalidad de apostolado lo implantará, a partir de 1553 en Guatemala⁴¹, utilizando el mismo penoso proceso con los niños para adiestrarse en los idiomas de ellos, los de Guatemala.

Escribió Mendieta, contemporáneo en América del Padre Alonso: “*Púsoles el Señor -a los primeros franciscanos residentes en México-, en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños como ellos para participar – aprender- su lengua y con ella obrar la conversión de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños. Y así fue, que dejando a ratos la gravedad de sus personas se ponían a jugar con ellos con pajuelas o predezuelas el rato que les daban de huelga, para quitarles el empacho con la comunicación.*”

Y traían siempre papel y tinta en las manos y oyendo el vocablo al indio, escribíanlo y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escritos y lo mejor que podían conformaban aquellos vocablos el romance –español-, que les parecía convenir y acontecíales que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así”.

Por esta última frase bien se puede comprender el esfuerzo intelectual y hasta físico, desarrollado por los misioneros para llegar a comprender y a hablar la mencionada lengua indígena y aún más para llegar a escribir en ella.

Como los mexicanos usasen mucho la escritura jeroglífica o pintura acudieron también los misioneros a ese método para enseñarles la fe y la religión verdadera, objeto preferente de su admirable actividad.

Mediante este sistema consiguieron que los nativos llegaran, en poco tiempo, a conocer a Dios y la doctrina cristiana, por lo que fue acogido, usado y seguido en el continente americano, como el mejor y más eficaz medio pedagógico de formación religiosa, cultural y artística con gran utilidad para la provincia o reino de Guatemala.

³⁹ VÁZQUEZ, Op. Cit., I. p. 192.

⁴⁰ *Ibíd.*, I. p. 192

⁴¹ *Ibíd.*, I. p. 184.

Asevera el Padre Francisco Vázquez, que hasta la llegada a Nueva España (México), del Padre Escalona, no se había enseñado a los indígenas la religión más que de palabra; que él hizo libros de doctrina cristiana y de sermones en idioma azteca, de mucha eficacia para los nativos y utilidad practica para los predicadores, que al no saber bien la lengua, los utilizaban para explicar los misterios sagrados.

Y aún más, facilitó el aprendizaje de la lengua azteca componiendo diccionarios. Aprendidas por el Padre Escalona posteriormente las lenguas en Guatemala, puso esos escritos en ellas o los “*tradujo a ellas*”⁴².

Difícil resulta imaginarse la cantidad de esfuerzos y el tesón contenido tras de esa expresión. Pero lo aclara su amor a Cristo y el bien espiritual y hasta cultural a los indígenas guatemaltecos.

El Padre Alonso, conocedor de los métodos misioneros utilizados en México, no aparece aventurado establecer que los usara también –lo indica Vázquez-, en tierras guatemaltecas, reuniendo cuando aún no entendía su lengua, a los nativos y enseñándoles, como podía, quién “*era el verdadero Dios y universal Señor, creador del cielo y la tierra, de todas las criaturas y como este Dios, con infinita sabiduría, lo regía y gobernaba, y daba todo y como con su gran bondad quiere que todos se salven*”⁴³.

Y para que los indígenas aprendiesen más fácil y rápidamente la doctrina les daba “*cantando el Per signum crucis, Paternoster y Ave María, Credo y Salve con los Mandamientos en su lengua, en un canto llano y gracioso*”.

*El éxito resultó tan asombroso que por todas partes se oía cantar y decir toda la doctrina cristiana, de lo que los españoles se maravillaban mucho de ver el fervor con que lo decían y la gana con que lo deprendían, y la prisa que se daban a lo de deprender.*⁴⁴

Y cuando supieron ya algo de lengua les daban a entender quien es Dios, Uno y Todopoderoso, sin principio ni fin... quien era Santa María “*porque hasta entonces solamente nombrando Santa María, pensaban los indígenas que nombran a Dios y a todas las imágenes que veían llamaban Santa María. Y esto declarado y la inmortalidad del alma, dábaseles a entender quien era el demonio en quien ellos creían...*”⁴⁵.

Pero no paraban ahí, ya que una vez bien informados los niños y adoctrinados debidamente los enviaban a sus respectivas casas los sábados por la tarde, con el encargo y misión de que dijeran y enseñaran a sus familias y gente, lo aprendido de boca de los misioneros, y explicaran la palabra de Dios en que previamente habían sido instruidos.

⁴² VÁZQUEZ, Op. Cit., I. p. 184.

⁴³ MOTOLINIA, T. Historia de los indios, IV, En CARBAJO, Op. Cit., p. 62.

⁴⁴ El libro perdido de las pláticas y coloquios de los doce primeros misioneros de México. En MISCELLANEA. Ehrle, III. Tra. II, Cáp. I, p. 281.

⁴⁵ MENDIETA, J. Historia eclesiástica Indiana... J. Izcalbalceta, México, 1870. 1. II c. 17, En CARBAJO, Op. Cit. p. 62.

De esa manera y merced a la gracia divina se conseguía que las conversiones al catolicismo resultaran multitudinarias y rápidas, ya que al llegar los misioneros a los distintos poblados donde habían actuado los niños adoctrinados, ya estaba allanado el terreno.

4.3.1.1 Fray Alonso en Guatemala

Por espacio de 23 años consecutivos permaneció el Padre Escalona, en el área geográfica mexicana, enseñando y misionando. Pero, anheloso de fundar -según narra el Padre F. Vázquez-, una Provincia de vida recoleta, al estilo de las de España, salió de tierras mexicanas en 1553, con doce compañeros en busca de lugar apto para la realización de esos planes, recorriendo al efecto, toda la América Central, hasta llegar a los confines de la nueva Galicia. Reconociendo y experimentando en esas correrías, la abundancia de la mies y la penuria extrema de sembradores en el territorio guatemalteco, decidió quedarse en él con los nueve supervivientes que le acompañaban. Acaecía esto en los comienzos de 1554, y diéronse entonces todos ellos a la conversión de los indígenas guatemaltecos⁴⁶.

Cierto que no inició Fray Alonso sino otros franciscanos la civilización cristiana de aquellos indígenas, pero tuvo tal contacto con ellos que llegó a aprender sus idiomas y a pasarlos a escritura. También las constituciones municipales de aquellas casas franciscanas de Guatemala, llegaron a ser hechas con su cooperación.

Interesándose por el bien de los nativos y de la Provincia Franciscana de Guatemala - el señor Obispo Bernardino de Villalpando, estorbaba a los religiosos adoctrinar indios- (Vázquez, II, p. 42), viajó dos veces a México, hacia el 1565, y volvió andando 1,200 leguas a pie, según realizaba su labor misionera, sin sandalias,⁴⁷ ni sombrero que lo protegiese del sol ardiente, ni de las lluvias a veces torrenciales, y sin otro alimento que el de la providencia, o sea, tortillas de maíz y algunas frutas, de lo que llegó a escribir el Arzobispo de México en 1587, al Emperador Carlos V. "*Y cree V. M. que solas las confesiones de los indios, y aprender la lengua, con andar a pie, y comer tortillas y agua, desmayan en el espíritu y en el cuerpo*".⁴⁸

A poco de volver de México en 1562, lo nombran guardián de la residencia de Guatemala, y algo más tarde, maestro de novicios,⁴⁹ sin que estos cargos lograran detener su celo misionero por aquellos sus contornos, en el espacio de los seis continuados años que esta vez estuvo en Guatemala, predicando hasta en Escuintla,⁵⁰ y en el actual departamento de Baja Verapaz en cuya lengua achí escribió.

Se estima que por efecto de estos y anteriores contactos con los indígenas, la enseñanza y el ejercicio de sus cargos debió llegar a penetrar en este tiempo en lo más íntimo

⁴⁶ VÁZQUEZ, Op. Cit., II, p. 179.

⁴⁷ *Ibíd.*, I, p. 114.

⁴⁸ MENDIETA, I c. En CARBAJO, Op. Cit., p. 63.

⁴⁹ VÁZQUEZ, Op. Cit., II, p. 189. El convento estaba en el Valle de Panchoy al lado oriental de la entonces futura ciudad que mereció, por su grandeza monumental, sus valores artísticos y su ascendencia política, el calificativo de la segunda ciudad de la América española, hoy Antigua Guatemala. Pero no se crea que dicho convento era tal cual nos lo presentan las actuales ruinas. El que cobijó al Padre Alonso era de paredes de tierra y palo o bahareque con celdas muy reducidas en espacio, a las que una sola ventanita permitía la entrada de la luz solar para leer a ciertas horas y un petate o estera hacía de puerta.

⁵⁰ *Ibíd.*, I, p. 192.

del idioma achí y ayudar a la formación y erección de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, verificada en 1665.

Tal vez fue por este tiempo cuando tradujo al achí los escritos que compusiera en lengua azteca, viniendo a ser con ello, el primero -que sepamos-, en Centro América, que interviene para pasar dicha lengua guatemalteca de un estado meramente oral, al otro de lengua escrita, y más tarde también, gracias a los franciscanos, a lengua impresa.

Con aquellos sus escritos el Padre Alonso, utilizados por los otros misioneros posteriores, siguió, aun ausente, evangelizando a aquellos indígenas.

Los historiadores lo presentan también como Comisario de los Franciscanos en Guatemala y Yucatán,⁵¹ pero ese vocablo Comisario no hay que entenderlo en el sentido que posteriormente se le atribuye: Prelado o Superior de un territorio. En el caso del Padre Alonso, viene a significar o expresar la cabeza o jefe de un grupo más o menos numeroso de misioneros que evangelizaban con gran espíritu y máxima libertad; que presentaban con gran paciencia y espíritu, a los nativos de aquellas latitudes, una doctrina cristiana esencial, basada sobre Dios, salvador del mundo, sobre la Virgen, Madre del Hijo de Dios, y sobre un comportamiento social que tenía por mira lo que ya observaban los religiosos en los conventos, esto es, el concepto de soberanía -paternidad, la igualdad y la libertad de hijos de Dios-.

Vuelto el Padre Escalona a México en 1570, lo eligen Ministro Provincial de la del Santo Evangelio, falleciendo el 10 de marzo de 1584, de muy avanzada edad.

4.3.2 OTROS RELIGIOSOS FRANCISCANOS

Además de esta muy insigne figura misionera, sembraron la Palabra en territorio mesoamericano, 21 religiosos franciscanos de la Provincia de Cartagena, “*Los cuales dichos religiosos se despacharon a la provincia de Guatemala, el día 22 de mayo de 1580*”,⁵² quienes salieron con el Padre Comisario del Santísimo Nombre, Fray Pedro Arboleda y cuyos nombres y conventos que dejaron al partir para América se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro. No. 3
Franciscanos pertenecientes a la Provincia de Cartagena integrados a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala en 1580, según Convento de procedencia

Convento	Frailes
Alcázar de San Juan	Fray Alonso de Consuegra Fray Lorenzo Sagún Fray Francisco Villafranca Fray Cristóbal de Arenas
Belmonte	Fray Juan Casero Fray Francisco Ximénez Fray Pedro García
Huete	Fray Francisco Valverde

⁵¹ VÁZQUEZ, Op. Cit., I. p. 193.

⁵² *Ibíd.*, I. p. 22.

Convento	Frailes
	Fray Juan Delgado
Albacete	Fray Juan Martínez Fray Antonio Tineo Fray Alonso Villo
Aragón	Fray Francisco Casero de Molina
Murcia	Fray Juan de Málaga
Alcaraz	Fran Juan Moratalla Fray Benito de Encina Fray Gregorio de la Cámara
Beas	Fray Martín de Mendieta
San Esteban del Monte	Fray Juan de Bustos
San Clemente	Fray Bernardino de Osorio

Fuente: Elaboración propia con información de Carbajo, Op. Cit., p. 66.

Lo que no nos ha legado la historia es la labor misionera de los mismos en su totalidad. Se ha podido llegar a recoger que el Padre Juan Casero fue lector de Teología en el Convento de Guatemala y Ministro Provincial de la del Santísimo Nombre (1583-1586), pudiéndose consignar con la mayor rigurosidad histórica, que hasta el establecimiento de este Padre en Guatemala, no había habido en la del Santísimo Nombre “*estudios en forma*”, y por ende es él quien puso los sólidos fundamentos del brillo científico que nutrirá e irradiará más tarde el gran Convento de la Antigua, con su gran Colegio de San Buenaventura.

No consta que este padre se dedicara a la evangelización de los nativos, pero sí que terminado el Provincialato pasó a ser secretario de su sucesor predicando con mucha aceptación y oyendo confesiones hasta volver a España donde falleció en su Provincia de origen.(Cartagena).⁵³

Al Padre Antonio Tineo, al llegar a Guatemala le asignan la residencia en el Convento de Antigua con el oficio de maestro de novicios, predicador conventual y lector de casos de conciencia. Elegido por primera vez, Ministro Provincial en Tecpán-Atitlán en 1590, de tal manera fungió su oficio que volvió a ser reelegido para el mismo cargo en 1600 y en 1617, pero sólo año y medio después de esta fecha, renunció del cargo por verse ya agobiado con el peso de los años.

Durante su oficio de Prelado Mayor de la del Santísimo Nombre, consiguió llevar a Centro América, 40 religiosos de las Provincias Franciscanas españolas, enriquecer algunos templos de los Conventos con “*órganos, imágenes, ornamentos y libros de Coro*”, introduciendo también en Guatemala la Asociación de Cordígeros, o sea, del Cordón de San Francisco.⁵⁴ Falleció en San Francisco de Antigua Guatemala en 1627.

Otro religioso trasladado a Centro América, fue el Padre Blas Rubio, manchego que pasó a aquellas latitudes, “*con ardentísimo espíritu de la salvación de las almas*”, y con sumo celo se dio a la evangelización de los nativos en los alrededores y Valle de Panchoy. Austerísimo en el vivir y fidelísimo cumplidor de las indicaciones de la Regla de San

⁵³ VÁZQUEZ, Op. Cit., I, p. 224.

⁵⁴ *Ibid.*, I, pp. 23-26 y p. 317.

Francisco, le acogieron para maestro de novicios, cumpliendo su oficio con la mayor solicitud y cuidado. Murió en Semana Santa de 1638.

El Padre Juan Pérez, natural de Alcázar de San Juan, pasó a Guatemala en 1634 y actuó en Antigua, por espacio de doce años consecutivos, como lector de Teología sin dejar de predicar la divina Palabra. Gran escotista, ingeniosísimo escolástico y profundo teólogo, murió víctima de su laboriosidad intelectual y misionera, dejando muchas de las materias que leyó, manuscritas.⁵⁵

Igualmente le trasladó a Mesoamérica, el Padre Baltasar de los Bolaños, natural de Belmonte, donde continuó el apostolado del púlpito, y se dio también a las faenas de la cátedra en una lección de Teología hasta jubilarse.

Gran devoto del misterio de la limpia Concepción de María Santísima escribió sobre ese hoy dogma el tratado *De Conceptione B. Mariae Virginis*. Se le presenta como un gran escritor y también como cronista, muriendo seis años antes de haber sido introducida la imprenta en Guatemala, o sea, en 1654.⁵⁶

No existen noticias fidedignas, respecto a los Padres, que a partir de 1580, ejercieron actividades docentes, formativas y de gobierno en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, sobre aquellos misioneros, en sentido estricto, esto es, sobre los que estuvieron en contacto constante con los indígenas mentalizándolos en la religión con todas las dificultades que lleva consigo el desconocimiento de tan diversas lenguas, vivir en parajes insanos, etc., para arrancar de la idolatría la vida de aquellas gentes que ni entre sí se entendían por la diversidad de sus idiomas: cakchiquel, tzutuhil, mame, pipil, etc.⁵⁷

El Padre Vicente Lunell, Ministro General de toda la Orden Franciscana (1535-1541), fue quien mandó a los seis religiosos que luego fundaron la Custodia del Santísimo Nombre de Jesús, y el que confirmó las normas de vida recoleta de la misma Custodia⁵⁸; el Padre Francisco Zamora, igualmente General de la Orden (1559-1565), elevó a Provincia la Custodia del Santísimo Nombre, juntamente con la de San José de Yucatán, en 1565.

También misionaron los Padres Miguel de Torrejoncillo y Juan de Béjar, con anterioridad a 1560, el Padre Melchor de Huelamo, escritor, antes de 1595, el Padre Alonso Valdivieso, a comienzos de 1600, el Padre Pedro Simón, con antelación a 1627 y Fray Ginés de Quesada, Mártir en Japón en 1628; el Padre Julián Chumillas, fue en el ocaso del siglo XVII, Comisario General de Indias.

El 20 de julio de 1571, los religiosos de la Orden de San Francisco de la ciudad de Guatemala, envían carta a Su Majestad requiriéndole “*les mande proveer de algunos religiosos para ayudarles a conservar la doctrina por ellos impartida, firmando la misma los religiosos Luis Manuel Pimentel, Antonio de Rosales, Don Juan de Castellanos Orozco,*

⁵⁵ VÁZQUEZ, Op. Cit., II, pp. 23, 317, I, p. 270.

⁵⁶ *Ibid.*, III, pp. 194, 288, 298.

⁵⁷ CARBAJO, Op. Cit., p. 68.

⁵⁸ VÁZQUEZ, Op. Cit., I, pp. 49, 144.

Bernal Díaz del Castillo, Alonso Gutiérrez, Diego de Vivar, Don Diego de la Cerda y Juan de Guevara, escribano”.⁵⁹

A esos religiosos hay que añadir los misioneros apostólicos del Colegio de Propaganda Fidei del Santo Cristo de la Recolección de Guatemala, fundado en 1700 por el Padre Antonio Llinás, que también había erigido el Colegio de Misioneros de Cehegin (España)⁶⁰.

4.4 FUNDACION DE LAS CUSTODIAS DE NICARAGUA Y COSTA RICA Y LA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN JORGE

Antes de 1532, los franciscanos ya estaban en Nicaragua. Religiosos franciscanos estuvieron presentes en el entierro de Pedrarias Dávila en 1531. La verdadera fundación franciscana de Nicaragua y Costa Rica se inicia en 1550 cuando algunos religiosos de la custodia de Guatemala pasaron a Nicaragua; de allí unos pocos fueron a *“predicar a lo de Costa Rica”*⁶¹

Se afirma que los franciscanos tuvieron dificultades con Monseñor Villalpando, quien les obligó a suspender sus tareas en Guatemala. Por este motivo, Fray Juan Pizarro, religioso de la Provincia de San Miguel, pasó a Costa Rica. El padre Bienvenida fue a España para realizar diligencias para la fundación de la Provincia de San Jorge. Procuró traer trece religiosos pero por motivos diversos el grupo se redujo a tres.

Se crearon las dos custodias, la de Nicaragua y la de Costa Rica. No se sabe con exactitud la fecha de la creación de la custodia de Nicaragua pero se sabe que en Costa Rica los padres residentes en Cartago se reunieron en esta ciudad el 1 de mayo de 1571 y celebraron capítulo de custodia donde eligieron a Fray Lorenzo de Bienvenida como custodio y enviaron a España a Fray Diego Guillén como procurador de la fundación. Al crearse las dos custodias, el camino estaba preparado para la fundación de una provincia independiente.

Fray Pedro Ortiz, el 24 de marzo de 1576, desde Granada, informa al Rey que había venido a Nicaragua y Costa Rica con treinta religiosos y que habían celebrado capítulo y lo habían nombrado Provincial.

La Provincia de San Jorge a mediados del Siglo XVII, presentaba 19 conventos en el área de las actuales Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica y cada uno con numerosas doctrinas o centros de irradiación de la fe y doctrina evangélica.

A fines del siglo XVI se formó, con los conventos de Nicaragua y Costa Rica, la Provincia Franciscana de San Jorge, que en esa fecha llegó a tener 200 religiosos en 19 conventos esparcidos por esos territorios, y más de 150 leguas de longitud.

⁵⁹ VÁZQUEZ, Op. Cit., I. p. 49.

⁶⁰ ARCHIVO IBEROAMERICANO, 1927, v. XXVII, p. 248 En CARBAJO, Op. Cit., p. 15.

⁶¹ GONZÁLEZ FLORES. Op. cit., p. 81.

4.5 FUNDACIÓN DE LA CUSTODIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA

El 11 de noviembre de 1540, cinco religiosos franciscanos llegaron a Guatemala, donde fundaron un convento (que estaba en servicio en 1542); de esta forma, se constituye la nueva Custodia de "Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala" dependiente de la Provincia del Santo Evangelio de México.

La custodia progresó tanto que se elevó a rango de Provincia en 1559, unida con la Custodia de Yucatán. Esta alianza no fue duradera y pasó después de ciertas vicisitudes, a ser declarada Provincia independiente en 1565.

4.6 FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA

La historia de los primeros años desde la entrada de los Franciscanos en el Reino de Guatemala abarca el período de 1524 hasta 1565, fecha en que fue erigida a Provincia la fundación franciscana en Guatemala, según el Capítulo General de toda la Orden, celebrado en Valladolid.

La nueva Provincia fue llamada del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, llegando a contar en 1730 unos 400 miembros distribuidos en 23 conventos guatemaltecos, 2 en El Salvador y 4 en Honduras "*teniendo de longitud más de 250 leguas y su distrito tres Obispados; Guatemala, Honduras y Chiapa*"⁶² y quedó formalmente establecida el 4 de octubre de 1565.

Los fundadores de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala se señalan en el siguiente cuadro, quienes vinieron procedentes de Sevilla en donde embarcaron, a petición del Obispo Don Francisco Marroquín, quien previamente les había enviado dinero para el pago del flete de la nave.

Cuadro No. 4
Fundadores de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala
Frailes Fundadores

1.	Alonso de la Eras
2.	Diego Ordóñez
3.	Diego de Albaque o Pesquera
4.	Alonso Bustillo
5.	Gonzalo Méndez y
6.	Francisco Valderas

Fuente: Elaboración propia con información de VÁZQUEZ, Op. Cit.

4.6.1 LABOR DE LOS FRANCISCANOS

Por el año 1553, ya casi no se sacaban indios de los montes, porque los pueblos ya estaban poblados o casi todos, a costa del trabajo de los religiosos franciscanos. El obispo Francisco Marroquín premió este trabajo otorgando a los franciscanos la orden para

⁶² CARBAJO, Op. Cit., p. 15.

continuar sus apostólicas tareas, dándoles a la vez una cédula o lista de los pueblos que les pertenecían: Atitlán y Tecpanatitlán, Santa Catarina y Totonicapán, Chiquimula y Quetzaltenango, Zamayaque y San Pablo, Tecpán-Guatemala y Comalapa; así mismo Parruyaalchay y Parramos, el Tejar de Ortiz y Patzicía, los Acatenangos y Ziquinalá e Ychanguague; Alotenango y Almolonga.

Se podrá asentar siempre, que la historia de las cinco Repúblicas del Istmo Centroamericano, hasta independizarse de España y aun posteriormente, está estrechamente enlazada al desarrollo de las actividades franciscanas o de los franciscanos que tuvieron parte en la conquista, colonización, pero, sobre todo en la cristianización de las gentes que vivieron desde Chiapas hasta Talamanca, territorios que abarcaba la Capitanía General de Guatemala.

La extensión y vitalidad de la Orden Franciscana en Mesoamérica durante el dominio español, fue grande e importantísima. Ya que la región que se le asignó en Guatemala, por informes oficiales de 1689, *“abarcaba más de 120 pueblos en territorio de Guatemala, a lo largo de un cordón en que distaban de 20 a 40 leguas entre sí y lo mismo hacia las provincias de El Salvador y Honduras”*⁶³.

Había 30 guardianías en las que residían y trabajaban de tres a cuatro frailes sacerdotes, doctriberos. Además de esa labor, callada y anónima de los misioneros, llevada a cabo en las latitudes centroamericanas por espacio de cuatro siglos, la historia presenta de entre ellos mártires en sus misiones, entre indígenas, notables escritores -166 ofrece el Padre Daniel Sánchez en su Catálogo sobre los de la del Santísimo Nombre de Jesús que trataron desde cuestiones *“teológicas hasta proyectos de ingeniería, como el de un canal que uniese el Atlántico con el Pacífico-, a los que hay que añadir los pertenecientes a la Provincia de San Jorge y los del Colegio del Santo Cristo Crucificado en Guatemala, lectores en los conventos, catedráticos en la Universidad de San Carlos y de Tegucigalpa, tres Prelados Eclesiásticos u Obispos, multitud de religiosos dignos de mención por sus no ordinarias virtudes, obras benéficas en favor de los nativos, culturales, la protección y fomento de las bellas artes: orfebrería, imaginería religiosa, artes literarias y música”*⁶⁴.

Los primeros intentos de evangelización en Suchitepéquez fueron obra de religiosos Franciscanos por el año 1554, con la existencia de tres o cuatro centros parroquiales en San Antonio Suchitepéquez, Samayac, San Luis y San Francisco Zapotitlán.

Debido a esos franciscanos fue fundada la Orquesta de Guatemala, a fines del siglo XVIII y gracias al Padre Juan Trinidad Reyes, también compositor musical, surgió en Honduras la Universidad⁶⁵.

⁶³ CARBAJO, Op. Cit., p. 16.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 16.

⁶⁵ LAMADRID, Lázaro Gloriosa Herencia. *En* CARBAJO, Op. Cit., p. 16.

4.7 EXTINCIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

4.7.1 PRIMER DECRETO DE SUPRESIÓN (1829)

Si las edificaciones de pueblos, acueductos, murallas, templos, universidades, etc., la aportación de valores culturales y artísticos son debidos a los nativos y españoles que por algunos siglos los rigieron; las obras de conventos, templos franciscanos y su tesoro artístico y arquitectónico, dicen mucho, sobre lo realizado por los franciscanos, aun en el orden físico, dejado de lado el cultural y social.

Es un hecho ineludible, que cesó este enriquecimiento diverso al independizarse las cinco Repúblicas de España, al final del primer cuarto del siglo XIX (entre el 1811 y 1821) formando, primero, la Confederación de las Provincias Centroamericanas con la capital en la actual Guatemala, cuya Asamblea dictaba el 15 de julio de 1829, la extinción de las Ordenes Religiosas o Monásticas⁶⁶.

La ley debió de alcanzar a las cinco Repúblicas por formar la Federación, pero los que hubieron de soportar el sectarismo de manera más cruda fueron los residentes en los límites de Guatemala, ya que no muchos días después de ser expulsados contra su voluntad 110 Padres y Hermanos del convento de San Francisco, lo fueron los que se hallaban en los conventos de los Altos, por el puerto de Acajutla, desembarcando en Acapulco, México.

Trece eran los conventos habitados por los religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, esparcidos por los actuales territorios de Guatemala, El Salvador y Honduras, algunos dados a la labor pastoral y a misiones y otros al apostolado de los pueblos, de los que sólo quedaron los edificios materiales.

Fue aquel un golpe muy grave y perjudicial para la Iglesia, para sus ministros e instituciones. Ciertamente que el decreto fue declarado nulo, el 21 de julio de 1839, al ser derrocado Morazán, pero los perjuicios por él motivados ya no se pudieron remediar del todo. Tardaron en reponerse las órdenes religiosas en su situación anterior y la mayoría de sus antiguas casas y propiedades no volvieron a manos de los mismos, aunque por el Concordato con la Santa Sede del 7 de octubre de 1852, se permitió a los eclesiásticos nueva preponderancia.

4.7.2 REINICIO DE LA VIDA CONVENTUAL (1840)

Disuelta la Federación Centroamericana en 1839, pasa cada República del Istmo Centroamericano a formar una nación independiente, pero manteniendo como religión oficial la católica.

En 1840, se volvía a empezar la vida conventual en San Francisco de la ciudad de Guatemala, tomando la guardianía el Padre Joaquín Taboada que fundaba el Noviciado y se empeñaba en la conclusión de su templo. Pero esa vida conventual, en los veintitantos años siguientes resultó muy lánguida y de muy precarios avances.

⁶⁶ CARBAJO, Op. Cit., p. 18.

Por documentos consta que sólo los conventos de San Francisco y de la Recolectión albergaban religiosos y en muy reducido número, y que su guardián era elegido bajo la presidencia del señor Obispo de Guatemala, hasta que por abril de 1857, el Discretorio del convento de San Francisco solicitaba del Ministro General de los Frailes Menores autorización para el nombramiento de un Comisario Provincial a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, el que se obtuvo el 4 de julio del mismo año, nombrado para ese cargo el Padre Juan de Jesús Zepeda, Guardián de la residencia de San Francisco y Presidente del Futuro Capítulo con todas las facultades y obligaciones de un Ministro Provincial.

4.7.3 SEGUNDO DECRETO DE SUPRESION (1872)

El 7 de junio de 1872 Justo Rufino Barrios, en ejercicio de la Presidencia de la República de Guatemala, declaraba extinguidas todas las comunidades monásticas de varones establecida en la misma, esgrimiendo como justificante de su disposición de que dichas comunidades eran “*rémoras de progreso y reforma*” cuando se sabe con seguridad que algunos franciscanos eran catedráticos de la Universidad de San Carlos, y en el mismo gran convento de San Francisco de la Capital, los religiosos sostenían y dirigían un Colegio para gentes pobres o no adineradas.

Decretaba de igual manera la confiscación o incautación, por parte del Estado, de todos los bienes materiales de dichas comunidades suprimidas para dedicarlos -decía-, a la instrucción del pueblo.

4.7.4 DESAPARICION CASI TOTAL DEL CLERO

De las actas de la Congregación Intermedia, presidida y celebrada en San Francisco de Guatemala por el Padre Zepeda, el 24 de abril de 1858, se desprende que la Provincia estaba constituida por sólo dos conventos: el de Antigua y el de San Francisco de Guatemala⁶⁷.

Escogido para Obispo el Padre Zepeda, el 4 de agosto de 1859 es nombrado Comisario Provincial el Padre Esteban de la Trinidad Castillo, quien vuelve a ser reelegido en el Capítulo Provincial del 23 de mayo de 1863.

El 24 de septiembre de 1870, se realizaba el último Capítulo Provincial, en el que fue elegido canónicamente Custodio, el acta así lo apellida, no Comisario, el Padre Mariano Vicente Frias, quien procedía del convento de San Antonio de San Cristóbal de Chiapas.

Así al ser suprimida la Comisaría en 1872, y arrojados sus religiosos de los conventos por el decreto de Justo Rufino Barrios, la Provincia estaba de hecho constituida únicamente por el convento de San Francisco de Guatemala.

El General Barrios al suprimir las órdenes religiosas, proclamó poco más tarde, la libertad de cultos que no tardaron en adoptar igualmente las otras cinco repúblicas de Centro América⁶⁸.

⁶⁷ CARBAJO, Op. Cit., p. 19.

⁶⁸ CARBAJO, Op. Cit., p. 20.

Esto motivó que en menos de medio siglo desapareciera de Guatemala hasta el clero secular y que acaeciera lo mismo en el territorio que durante la dirección española había constituido la Capitanía General de Guatemala.

4.8 PRELUDIO DEL OCASO DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

Lo originado por esa ley de Justo Rufino Barrios, resulta la segunda supresión de las Órdenes Religiosas en Guatemala. Ya en 1829 había habido otra que hizo salir violentamente, en julio de ese año, a 21 religiosos franciscanos de la capital de Guatemala, con dirección a Cuba.

Pero había sido superada y abolida felizmente esa supresión mediante el Concordato firmado por Guatemala con la Santa Sede, el 7 de octubre de 1852. La segunda, la de Justo Rufino Barrios, en cambio, prolongó prácticamente su vigencia en la nación hasta la llegada a la Presidencia de la República del General Jorge Ubico quien entabla relaciones con la Santa Sede.

La amplitud de ese tiempo y ley consiguieron desarticular casi toda la vida y actividad de los religiosos, aunque no la extinguiera totalmente. Por espacio de algunos años como individuos, puesto que exclaustros y con el vestido sacerdotal se agregaron al clero secular, prestándole ayuda e interesándose por promocionar la Orden Seráfica, hasta viviendo clandestinamente en algunos lugares, en comunidad con la no lejana esperanza de restablecer otra vez la vida regular sin trabas civiles.

Sin embargo, esa esperanza debió empezar a desvanecerse al comprobar, corriendo los años, que la actitud y decisión de Justo Rufino Barrios, continuaba al promulgar en febrero de 1874, el Decreto número 113, por el que reducía los cinco conventos de monjas de la nación, a uno solo, prohibía la emisión pública de los votos religiosos, declaraba suprimidos los beaterios, hermandades, órdenes terceras y demás congregaciones de esa clase, y nacionalizaba los edificios y sitios que desocuparon las mencionadas entidades.

El 24 del mismo mes y año forzaba a las religiosas Concepcionistas y a las Clarisas, a abandonar sus conventos y al día siguiente, hacía público el Decreto número 117, por el que vedaba a todos los sacerdotes, ordenados *in sacris* y órdenes menores, y a los alumnos de los Seminarios, el uso del traje talar y de cualquier otro distintivo anexo, fuera de los actos destinados al ejercicio de su ministerio, multando a los infractores.

Desaparecía casi totalmente la esperanza de restauración de la vida comunitaria regular al afianzar y prolongar la vigencia de dichos decretos la aprobación del artículo 25 de la Constitución Política de Guatemala, realizada en 1879, que reza literalmente: "*La Ley Constitutiva garantiza el derecho de asociación, pero prohíbe el establecimiento de congregaciones conventuales y toda especie de instituciones monásticas*"⁶⁹.

⁶⁹ CARBAJO, Op. Cit., p. 24.

4.8.1 ESFUERZOS DE RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA

En fuerza de la ley de Justo Rufino Barrios hasta las comunidades más raquíticas hubieron de disolverse y trocar su hábito religioso por el traje secular. Nominalmente, al menos, se conservó el Noviciado con su respectivo Maestro; hubo estudios filosóficos y teológicos con alguna promoción de franciscanos con posteridad a la supresión mencionada⁷⁰.

También algunos Padres franciscanos siguieron dirigiendo los actos de culto sagrado en los templos de San Francisco y en el de la Recolectión de Guatemala y de otros en El Salvador, donde brillaron con muy sobresalientes acciones el Padre Felipe de Jesús Moraga, el Padre Esteban de la Trinidad Castillo y otros anónimos para los que el Ministro General de la Orden de Frailes Menores, Bernardino de Portuquaro nombró a este último Comisario Provincial por decreto del 28 de abril del 1873⁷¹.

Sin duda que con el nombramiento del Padre Castillo, que era Comisario General de Tierra Santa para América Central, que parece ya actuaba de Delegado Provincial al dejar el cargo de Custodio el Padre Mariano Guadalupe, acudía el Ministro General, a remediar la triste situación de los dispersos y acéfalos franciscanos de Centro América, dado que, dicho documento le nombra Prelado Mayor Regular de todos los Religiosos Menores, que morando en el Istmo Centroamericano, estuvieran de alguna manera sujetos al mencionado Padre General.

Le concedía igualmente especiales poderes para restaurar la Provincia del Santísimo Nombre y el Colegio de Misiones del Santísimo Cristo Crucificado (la Recolectión); para aunar los frailes dispersos por la persecución y procurar conservar la vida de la Orden, en cuanto lo permitían las circunstancias del tiempo y de los acontecimientos, por los medios honestos que le sugirieran su ingenio, prudencia y perspicacia.

Con todo, muy poco o nada, debió poder hacer el mencionado Padre Castillo, ya que trasladado de El Salvador a San Francisco de Guatemala, entregaba su alma a Dios, el 25 de julio de 1875, asistido espiritualmente por el Padre Medrano⁷².

4.8.1.1 Custodios Provinciales

A la muerte del Padre Esteban de la Trinidad, uno de los fundadores de la ciudad de Santa Tecla (El Salvador), toma la dirección de la Provincia, al menos teóricamente, el Padre Salvador María Medrano, pero no inmediatamente sino hasta el 25 de octubre de 1877, nombrado para ese cargo desde Roma, sin que se haya podido concretar hasta cuándo.

Los religiosos no podían abiertamente vivir en comunidad y la Recolectión era servida por el Padre Antonio Servin de la Mora. Por el año del 1883, actuaba el Padre Medrano de Custodio y la comunidad de la Recolectión vivía vida regular conventual y por

⁷⁰ CARBAJO, Op. Cit., p. 24.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 25.

⁷² *Ibíd.*, p. 26.

unas notas aparecidas en el Acta Ordinis Minorum del año 1892, aparece que antes de esa fecha residía como Custodio en la Recolección con otros nueve sacerdotes y algunos legos.

¿Quién le siguió en el cargo? Se ignora. Tal vez al Padre Miguel de la Concepción Cáceres, pues en su necrología se dice que fue dos veces guardián, maestro de novicios y últimamente custodio. Este fallecía el 23 de julio del 1891, y por el Diario del Padre Medrano, aparece que en mayo del 1889, todavía actuaba de custodio.

La Revista Semana Católica de Guatemala, v. V. 1897, p. 277, al divulgar el fallecimiento del Padre Benedicto Ma. Cruz, lo apellida Custodio de la Provincia del Santísimo Nombre. Había fallecido el 23 de enero de 1897.

Parece que le siguió como Custodio el Padre Simón de Jesús López, a partir de ese año de 1897 hasta 1902. A continuación del Padre Simón y hasta fines del 1905, actuó como Custodio Provincial el Padre Alonso Ma. Rodríguez.

Le sigue en el cargo el Padre Bernardino de la Concepción Aceituno, hasta el 3 de febrero del 1909, fecha en que fallece, y quien parece ser el último franciscano guatemalteco, que preside la Custodia Provincial del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala todavía independiente de cualquier otra, ya que su inmediato sucesor, el Padre Francisco Jorge Arbondín, procedía del sur de Francia, y el que le siguió en el cargo, el 26 de marzo del 1914, el Padre Daniel Sánchez, era español; resultando lamentable que ya en ese tiempo no se pueda demostrar que quedasen dentro de la Orden Franciscana de Centro América, más de dos religiosos procedentes de la Provincia del Santísimo Nombre, aunque si varios exclaustros⁷³.

Así, la Provincia Franciscana de Centro América, sin perder jurídicamente todavía su existencia real, quedaba reducida, a partir de 1905, a sólo dos Padres oriundos de ella y, por ende, sin organización posible y con una vitalidad reducidísima.

No pasaba así con el espíritu franciscano que habían sembrado y extendido ya en el pueblo, desde hacia muchos años, los primeros misioneros, cultivado cuidadosamente y fomentado a través de más de tres siglos. Seguirá arraigado de manera sorprendente gracias especialmente a la Tercera Orden Franciscana y a sus Asociaciones piadosas sostenidas en las iglesias que utilizaran, tiempos atrás, los franciscanos en los pueblos asistidos sacramentalmente por ellos.

Hacia 1913, parece que sólo había en toda la República de Guatemala, tres sacerdotes franciscanos: el Padre Ángel Cabrera, rector del templo de San Francisco que vivía en su casa, el Padre Bernardo Pineda, rector de la Recolección, y el Padre Francisco Jorge Arbondín, de origen francés, que estaba actuando como capellán del Hospital de Quetzaltenango quien aparece, por lo menos nominalmente, como Comisario del Santísimo Nombre⁷⁴.

⁷³ CARBAJO, Op. Cit., p. 27.

⁷⁴ De 30 a 40 sacerdotes habría en el primer cuarto del siglo XX en toda la República de Guatemala. Acta Ptovinciae Carth., 1958, f. 22 En CARBAJO, Op. Cit., p. 29.

4.8.1.2 Carencia de Religiosos

Como el Padre Arbondín residía en Quezaltenango, aunque Comisario Provincial de la del Santísimo Nombre "ni mandaba ni le obedecían"⁷⁵, el Padre Ángel Cabrera, superviviente de la Provincia Centroamericana que había sido arrojado de Chalchuapa (El Salvador), a la sazón rector del templo de San Francisco de Guatemala, suplicó en los albores de 1912, por carta al Ministro General OFM Fray Pacifico Monza, que tuviera a bien mandar personal religioso sacerdote, a la Provincia del Santísimo Nombre, pues agonizaba por extrema carencia de los mismos.

Los documentos históricos comprueban que no dejó de prestar atención preferente a esta súplica el Ministro General, pues expuesto el problema a su Definitorio, fue comisionado el Padre Procurador General de los Franciscanos, Fray Plácido Rey Lemos, a fin de que lo resolviera con la mayor prontitud posible.

El mencionado Procurador General propuso como primera providencia, que se nombrara rector de la iglesia de San Francisco de Guatemala, a Fray Daniel Sánchez, residente en México, lo que el Padre General hizo antes de finalizar diciembre de 1912.

El Padre Daniel, a principios de 1913, se traslada a la capital de Guatemala, comprobando personalmente que el Padre Cabrera, actuaba de capellán de San Francisco, y que ningún religioso moraba en el convento contiguo; que el Padre Bernardo Pineda atendía a la iglesia de la Recolectión y el Padre Alfonso Arévalo, administraba la Parroquia de Sanarate. Hasta el propio Padre Cabrera vivía en su casa.

Igualmente llega a saber que la iglesia parroquial de El Calvario, en Santa Ana de El Salvador, levantada lo mismo que el convento contiguo, por el Padre Felipe de Jesús Moraga⁷⁶, la había entregado éste a la Orden; que esos Padres ni estaban secularizados ni vivían dentro de la Orden.

El Padre Daniel pasó a Quezaltenango a presentar a su llegada a Guatemala, al Padre Francisco J. Arbondín "*Comisario nominal porque ni mandaba ni le obedecían, su nombramiento oficial de rector del templo de San Francisco en la Capital*". De regreso a la Capital, un Padre Dominicó que conocía bien el ambiente político guatemalteco, le aconsejó mantener oculto su nombramiento, pues, de lo contrario se exponía al riesgo de que el Presidente de la República, Estrada Cabrera, lo mandara al ostracismo.

Con este prudente consejo, se dedicó el Padre Daniel, a predicar en los templos de Guatemala, sin divulgar su calidad de rector de San Francisco, hasta que presentó su nombramiento al señor Arzobispo, quien no puso reparo alguno al mismo. Lo mostró después al Padre Ángel Cabrera, que se avino a que tomara posesión de San Francisco, el domingo de

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 29.

⁷⁶ Este Padre fue uno de los forzosamente exclaustros, por la ley de J. R. Barrios, que quedaron flotando en C. A. La ciudad de Santa Ana (El Salvador), tuvo la dicha de hospedar y retenerle y él, a su vez, supo corresponder, con su fervoroso apostolado. Murió a comienzos del siglo XX y en honor de su santidad fue enterrado en la misma iglesia que él levantara. Fundó también el Colegio de Religiosas de la Asunción, lo mismo que el Hospicio que, luego fue llamado Hospital Moraga. Se ve también en Santa Ana un monumento público dedicado a él y una calle que lleva su nombre.

resurrección de 1913 y hacia mayo del mencionado año, le llegaba el nombramiento de Comisario de Tierra Santa para toda Centro América.

Pasó entonces a regir la iglesia de Santa Clara el Padre Ángel Cabrera, e inició su labor ministerial en el templo de San Francisco, el nuevo rector, Padre Daniel; que debido a su celo y actividad apostólica recibía elogios ponderativos por todas partes.

Debió de hacer conocer todos estos sucesos y circunstancias personales y sociales directa o indirectamente al Ministro General, que en el plan de estorbar eficazmente la desaparición de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús se decidía a extender el 26 de marzo del 1914, un decreto, con la anuencia del Definitorio General, por el que instituía al Padre Daniel Sánchez, y le declaraba Comisario Provincial de ella *ad beneplacitum nostrum* relevando por el mismo de ese cargo al Padre Francisco J. Arbondín, alegando su edad ya avanzada y, concediendo al nuevo Comisario todas las facultades, derechos, privilegios y obligaciones de los Comisarios Provinciales, a tenor de las leyes de la Orden Minorítica, o sea, se le instituía Superior Mayor de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, con voz y voto en los Capítulos Generales⁷⁷.

Firma este nombramiento el Padre Plácido Rey Lemos, Delegado General de los Frailes Menores, fechada también en Roma el 20 de abril del mismo 1914, quien como Procurador General OFM, hace saber al mencionado Padre Daniel la finalidad de su nombramiento, a saber: proveer al bien espiritual de los frailes franciscanos pertenecientes, tanto a la Provincia del Santísimo Nombre, como a los del Colegio de Misiones del Santísimo Cristo Crucificado de Guatemala, o sea, la Recolección, conservar y conseguir, para las casas de los religiosos e iglesias anexas a ellas, utensilios: libros, ornamentos, etc.; ver si podía restaurar y por qué medio la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, y si hallaba algunos jóvenes idóneos para la vida franciscana, que fomentase su vocación y avisasen al Ministro General, a fin de que determinase la Provincia Franciscana en que pudieran ser educados, sin dejar de pertenecer a la del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Se le indicaba también que presentara, cuanto antes, al Padre Ministro General dos Padres por lo menos, a él gratos, con el objeto de que los instituyera Consejeros, a tenor de lo establecido en las Constituciones Generales de la Orden, y enviara a la par una relación completa de la Comisaría en todo lo concerniente a la misma⁷⁸.

4.9 SOBREVIVENCIA DE LA PROVINCIA

El nuevo Comisario, una vez tomado su cargo, se apresta a realizar lo más rápida y eficazmente posible lo que se le indicara y al efecto, envía sin pérdida de tiempo, los nombres de los Padres Fray Francisco J. Arbondín y Antonio Ma. Lanuza, al Ministro General para que los nombrara Consejeros, lo que realiza en la reunión del Definitorio General del 24 de junio de 1914.

Esta aprobación y nombramiento se los comunica oficialmente, el Padre Plácido Rey Lemos, desde el convento de San Antonio de Roma al Padre Sánchez, el 1º. de julio del

⁷⁷ Libro en que se anotan los documentos oficiales de la Orden y de la Curia Eclesiástica, f. 81 En CARBAJO, Op. Cit., p. 32.

⁷⁸ CARBAJO, Op. Cit. p. 32.

mismo año, y tan pronto es conocido por éste, dispone que sus religiosos, en el convento, iglesia, y donde pudieran llevar el hábito lo llevaran vestido. Solicita inmediatamente por carta sacerdotes a su Provincia de Compostela, consiguiendo que se le envíen, a fin del año, algunos como el Padre Luis Nieto y el Padre Rufino Abaurrea, procedentes respectivamente, de las Provincias de Compostela y de Valencia, llegando a la capital de Guatemala, el 3 de enero del 1915.

Muy poco tiempo después, llega un peruano, el Padre José Velarde, al que correspondiendo al requerimiento del señor Obispo de Santa Ana (El Salvador), envía a hacerse cargo de la Parroquia de Armenia, y otro a Sonsonate. Asigna al Padre Luis Nieto, en San Salvador, como residencia, la Recolectión de Guatemala, y pasa al Padre Rufino Abaurrea a Santa Ana de El Salvador.

Las cosas iban bien y como consigue poco después la llegada de los padres Juan B. Salvá y Granell de la Provincia de Valencia (España), los envía también a Santa Ana (El Salvador), donde había convenido con el señor Obispo, para que se hicieran cargo de la Parroquia de El Calvario y de las casas y Parroquias de Metapán y Texistepeque, fundadas en la antigüedad por los Padres Franciscanos y pertenecientes a la Orden.

En 1915, la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala contaba de hecho de dos conventos: el de San Francisco y el de la Recolectión en Guatemala y tres iglesias: San Francisco, la Recolectión y Santa Clara. Trece sacerdotes, un Hermano lego y un donado; trece Padres predicadores; tres monjas de la Segunda Orden, sujetas a la Primera; diez Hermandades Terciarias con 500 miembros varones y 2700 mujeres⁷⁹. Esta estadística indica que no obstante la supresión de los monasterios de religiosas, realizada por J: R: Barrios en 1873, supervivían algunos miembros de la Orden de Santa Clara, tal vez en el templo de Santa Clara.

4.9.1 CONTRATO CON LA PROVINCIA DE CARTAGENA

Al Capitulo General del 22 de mayo de 1915, asistió también, el Ministro Provincial de la Provincia de Cartagena-Murcia, el Padre Antonio Martín, a quien el Padre Daniel Sánchez expuso la situación apremiante por la que pasaba la Provincia del Santísimo Nombre, requiriendo del Provincial de Cartagena personal sacerdote para la de Guatemala.

En esta ocasión, se enteró de la vida y desarrollo de los estudios en la Provincia de Cartagena y hasta solicitó que se le admitiese alumnos con vocación religiosa en sus centros docentes, a fin de que educados y formados a la franciscana en ella, pasaran, una vez recibido el presbiterado, a la del Santísimo Nombre de Jesús, que no disponía de conventos o comunidades en que se guardara la vida regular franciscana, debido a las leyes vigentes en Guatemala.

Lo cierto es que convino con el Padre Provincial de la de Cartagena en que niños recibidos para la del Santísimo Nombre realizaran los estudios de humanidades, hicieran el noviciado y verificaran los estudios filosóficos y teológicos en ésta, abonando los gastos de todo: alimentación, vestido, libros, estudios, etc., la del Santísimo Nombre, y una vez

⁷⁹ CARBAJO, Op. Cit., p. 33.

terminada la carrera sacerdotal y recibido el presbiterado, pasaran a Guatemala como hijos de la del Santísimo Nombre.

A esta propuesta y súplica contestaba el Provincial de la de Cartagena, el 25 de julio de 1915, haciéndole saber, que presentada su propuesta al Definitorio, el 6 de julio del mismo año, había accedido gustoso a todo.

4.9.2 NUEVO AUGUE DE LA PROVINCIA

La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús iba poco a poco rehaciéndose en progreso creciente y esperanzador. Las asociaciones religiosas del Templo de la Recolectión y de San Francisco de Guatemala, avanzaban en manifiesto florecimiento. El 11 de junio de 1916, había vestido el hábito de la T. O. F., el señor Obispo de Chiapas, Máximo Ruiz; la labor apostólica y cultural del Comisario y del Padre Luis Nieto era públicamente elogiada por sus éxitos no sólo de palabra sino en la prensa. La comprobada competencia del Padre Daniel había motivado que el señor Arzobispo de Guatemala, lo escogiera para regentar las cátedras de Dogmática y Moral de su Seminario.

Por otra parte, como a mediados de diciembre de 1916, llegan a Guatemala los Padres José Pérez y David Ramos Pumarega, quienes facilitaban al Padre Comisario el poder hacer nueva combinación del personal sacerdote⁸⁰.

Una carta del Padre José Pérez, hace saber las generales simpatías de que los religiosos franciscanos gozaban en la sociedad y el espléndido y nutridísimo culto del templo de San Francisco de la Capital "superior al de todas las demás iglesias"; la actividad prodigiosa desplegada por el Padre Daniel Sánchez "para restaurar la antigua y celeberrima Provincia del Santísimo Nombre. ... que abraza parte del sur de Méjico y las Repúblicas centroamericanas".

En efecto, la relación que el 24 de diciembre de 1916 remite el Padre Comisario a la Curia Franciscana de Roma, respecto a la Provincia del Santísimo Nombre, rebosa optimismo. Presenta dos residencias en la Capital de Guatemala, atendidas por cinco sacerdotes y dos hermanos legos; cuatro Parroquias, administradas y servidas por cuatro Padres Franciscanos, a saber: Sanarate, Comalapa. Jutiapa y Senahú; en la Diócesis de Santa Ana (El Salvador), las Parroquias del Calvario con dos Padres, la Capellanía de Santa Lucía y la Parroquia de Metapán, con otros dos. Trasladado el Padre Rufino Abaurrea a la Parroquia del Calvario de Santa Ana, el Padre Luis Nieto había ocupado su puesto en la Recolectión, a donde pasó la Juventud Antoniana recientemente establecida en el templo de San Francisco y atendía igualmente al Guarda Viejo.

Servía también simultáneamente un solo Padre, José Velarde, la Parroquia de Chalchuapa -Diócesis de Santa Ana-, y la otra, el Padre Mariblanca, un pueblo cercano a Mazatenango y luego Texistepeque.

Se advierte después que las leyes civiles guatemaltecas, opuestas a la disciplina eclesiástica, y la carestía o penuria de sacerdotes en nada favorecían la vida regular, por lo que

⁸⁰ EL ECO FRANCISCANO. Santiago de Compostela, 1917. p. 198. En CARBAJO, Op. Cit., p. 37.

se acaba pidiendo patéticamente y se ruega encarecidamente al Padre General, que sin pérdida de tiempo, enviase operarios a aquella desolada viña.

A este alentador informe y conmovedora súplica responde el Padre General Fray Serafín Cimino, el 8 de febrero de 1917, comunicando al Padre Comisario, que había llegado a sus manos dicha relación y bendecido a Dios por lo que en ella se expone, pero a la vez le manifiesta el profundo y sincero pesar de no poder servirle en lo del envío de nuevos sacerdotes.

Ya con antelación a haber recibido esta desagradable notificación, el Padre Comisario había enviado al Padre Rufino Abaurrea a la Parroquia de Metapán y procurado dejar de Párroco en el Calvario de Santa Ana, al Padre José Pérez, viéndose, no mucho después, forzado a suspender el servicio de la Parroquia de Chalchuapa, por retornar el Padre José Velarde, a Perú, y el Padre David Ramos, que se hallaba en el Calvario, a Estados Unidos de Norte América.

No obstante, en el año 1917, siguen los pocos franciscanos que residían en la Provincia, desarrollando su labor apostólica, sacramental y cultural, misionera y pastoral en Guatemala y El Salvador, repúblicas en que se hallaban los que no habían abandonado la Orden, soportando ejemplarmente grandes trabajos. *"Con frecuencia, escribe el Padre José Pérez, al director del Eco Franciscano, llaman a confesar y viaticar enfermos a siete leguas. Es duro, muy duro andar horas y horas a caballo, subir y bajar montes, atravesar ríos... pero es indecible el bien que se hace y los abundantes frutos que se recogen"*⁸¹.

El Padre José Pérez con estas noticias, divulgadas en la revista española Eco Franciscano, buscaba suscitar vocaciones misioneras en la gente joven y de ahí que lo haga saber que alguna vez salió del convento a las 12 del día, a una confesión de siete leguas y volviese a su residencia a la una de la mañana; a las cinco dijese una santa misa *"a las siete la segunda con sermón y después bautizó, a 18 o 20 criaturas"*, etc., y a la tarde tuvo otro sermón. .. y agradecen tanto el bien que se les hace que muchas veces vienen cargados de muy lejos de regalos para tata cura. *"Traen -continúa-, a bautizar sus hijos de diez leguas y a pie, y presencia uno escenas de fe tan tiernas que le saltan repetidas veces las lágrimas de los ojos. Están hambrientos de la Palabra de Dios, y a los sermones acuden autoridades y pueblo en masa. Hay un entusiasmo indescriptible por el hábito franciscano que comienzan a ver de nuevo..."*⁸²

4.10 DECADENCIA DE LA PROVINCIA

El gran movimiento sísmico de fines del año 1917 y comienzos de 1918, conmovió profundamente a la capital de Guatemala, al producir estragos y destrucciones en casi todos sus templos sin excluir los de San Francisco, Santa Clara y la Recolectión, cuyas cúpulas y bóvedas se derrumbaron.

Ante tal panorama físico, el Padre Comisario, intenta como solución inmediata, construir capillas provisionales en los atrios de San Francisco y de la Recolectión. Pero se le

⁸¹ CARBAJO, Op. Cit., p. 39.

⁸² *Ibíd.*, p. 39.

autoriza sólo la ejecución de este proyecto en la explanada de la Recolectión y no en la de San Francisco.

Sin embargo, en el transcurso de ese año, las ruinas de la Comisaría no sólo fueron materiales sino fueron también personales, dado que por diciembre, fallecía en Metapán, el Padre Rufino Abaurrea, asistido por el Padre Luis Nieto, que a petición del Señor Obispo de Santa Ana, quedó rigiendo esa Parroquia por espacio de un año.

De esa manera, a fines de 1918, quedaban en El Salvador, el Padre José Pérez en la Parroquia del Calvario y el Padre Luis en la de Metapán.

¿Qué había acaecido con los otros? El Padre Comisario había experimentado con tristeza y dolor que la ayuda de personal recibida de ciertas Provincias, lejos de motivar el progreso de la Provincia del Santísimo Nombre, lo habían entorpecido y deslustrado, al dejarla secularizándose.

Profundamente apenado y disgustado por esos y otros hechos escribía al Padre General, exponiéndole lo que pasaba y requiriéndole remedio y hasta renunciando el cargo en caso contrario.

Esto y el deber de cumplir lo indicado en las Constituciones Generales de la Orden motivaron que el Padre General enviara un visitador a Guatemala, que verificada la visita personal y local, reconoció la veracidad de lo expuesto por el Padre Daniel, y hasta hizo que alguno de los religiosos de la Comisaría volviese a su Provincia.

Fue designado para esa misión por el General de la Orden, el Padre Buenaventura Inchaurre, de la Provincia de San Francisco Solano del Perú, quien llega al convento de San Vicente (El Salvador), el 7 de marzo del mismo año, llegando a la residencia de San Francisco de Guatemala, sin impedimento de parte de las autoridades. El 27 de marzo oye a los religiosos de la Recolectión y dejando algunas indicaciones disciplinarias, se ausenta el 6 de abril del mismo año.

El Padre Daniel, fue relevado de su cargo y puesto en su lugar el Padre Simón Maidagán, conservando el mencionado ex-Comisario el oficio de Comisario de Tierra Santa en Centro América y el de Consejero de este último.

El 31 de julio de 1919 el Padre Maidagán, recibe el nombramiento de Comisario del Santísimo Nombre, estando al servicio de los Santos Lugares de Palestina. El 13 de febrero de 1920, llegaba a San Vicente de Lorenzana (El Salvador), residencia franciscana en la que halló a los Padres José Pérez, Eduardo Granell y José Sarasola, que no hacía mucho habían llegado, y realizó la visita canónica.

El 19 del mismo mes y año, salía de aquella residencia en dirección a Guatemala, con el alma cargada de tristeza, porque dos de aquellos tres Padres le habían solicitado el indulto de secularización.

A este sufrimiento moral se añadió el de que no obstante haber roto el Padre Simón, a *“las puertas de Guatemala, todo cuanto olía a fraile”* (lanzó al mar con lágrimas en los ojos el hábito, cordón y corona), el 24 de febrero, la Comandancia de San José, le vedó saltar a tierra,

y pasar a Guatemala. Ante esta contrariedad no le cupo más que retornar a territorio de El Salvador, y esperar la imprescindible autorización de ingreso. Ya que en esos días, había estallado el movimiento revolucionario que derrocó al Licenciado Manuel Estrada Cabrera, de la Presidencia de la República, y puso en su lugar, a Carlos Herrera, situación que había agudizado las medidas de vigilancia policíaca.

A juicio del Padre Daniel Sánchez, el gobierno de Guatemala y sus agentes velaban por el cumplimiento de las leyes de la nación, y aunque vedaban el vestir el traje talar y otras cosas, tuvieron siempre especial consideración para con los franciscanos, mientras manifestaban elemental prudencia y respeto a las mismas: ocultar en sus documentos su calidad de sacerdotes, no vestir el hábito talar públicamente, no meterse en política, etc.

Formalizada la situación de este nuevo Presidente de la República, el Padre Daniel Sánchez interviene ante el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, en favor del Padre Maidagán, logrando que fuera llamado por telégrafo, al llegar a San José, a fin de que se presentara ante dicho Ministro en Guatemala, lo que realizó el 12 de marzo. Toma inmediatamente la dirección del Templo de San Francisco, y asigna a su vez al Padre Sánchez, la del de Santa Clara.

Por lo anotado en su diario, aparece claro que la adversidad envolvía por todas partes al nuevo Comisario, Padre Maidagán: en mayo de 1920, uno de sus Consejeros se va de Párroco a Huehuetenango, para esperar la secularización; el Hno. Dionisio Orte, le ruega que se le consiga igualmente la secularización; al empeñarse en detener las obras, llevadas a cabo por el Padre Sánchez, en Santa Clara, le requiere éste por su parte, autorización para vivir fuera de San Francisco, concediéndosela el 28 de junio del mismo año.

En este estado de cosas, se dirige el Padre Maidagán, por carta del 1º. de junio de 1920, al Padre Ministro Provincial de la de Cartagena, rogándole el envío de algún religioso sacerdote, a su Comisaría de Centro América.

El 12 de julio del mismo año, se incorpora a la Comisaría, el Padre Juan Bautista Gracia, con la autorización del Reverendísimo Padre General. El 15 de julio, le indica el Ministro General, que los Padres Daniel Sánchez y Juan B. Salvá, sus Consejeros, vuelvan a sus propias Provincias,

Con respecto a los compromisos contraídos "*para siempre*", por la Comisaría en beneficio de la misma, con la Provincia de Cartagena, el Padre Simón Maidagán, hace saber, por carta del 3 de agosto de 1920, al Padre Juan Pagazaurtundúa, Ministro Provincial de la última, su decisión personal de no continuar abonándole lo pactado para la educación integral de jóvenes, que una vez terminada la carrera sacerdotal, habrían de trasladarse a la del Santísimo Nombre. Pretendía justificar esa resolución unilateral alegando "*ser dicho convenio insoportable a nosotros*". Así perdió la del Santísimo Nombre tres vocaciones, que al dejar de abonar la suma de 1.50 pesos por cada uno diariamente, se incorporaron a la de Cartagena⁸³.

⁸³ CARBAJO, Op. Cit., p. 47.

4.10.1 CAPITULO GENERAL DE LA ORDEN (1921)

Citado el Padre Comisario, como los demás electores, al Capitulo General que se había de celebrar en Asís, la víspera de Pentecostés de 1921, hace conocer el Padre Maidagán, por circular, a sus religiosos la decisión y deber de asistir a él, dejando en su puesto, como prelado Superior, al Padre José Pérez, su Consejero y Vicario Foráneo de San Vicente en la República de El Salvador.

Así, pues, el día 7 de marzo se embarcaba al efecto en Puerto Barrios, y partía en dirección a Italia, llegando a Asís, el 4 de mayo con los documentos requeridos para aquella asamblea ecuménico-franciscana.

La relación que llevaba concerniente a la Comisaría del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, decía literalmente, traducida del idioma latino:

"La Provincia (del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala), tiene: a) Conventos o residencias, 2; b) Iglesias, San Francisco y la Recolectión, 2; c) Sacerdotes (no contados, los cinco exclaustros), 9; Lego, 1; Predicadores, 8; d) Monjas, 0; e) Varias Fraternidades de la TOF, con 500 miembros femeninos y 100 varones; f) Otras diversas Congregaciones con muchos socios y socias; g) Muertos desde el Capitulo último hasta ahora, el Padre Rufino Abaurrea, Fray Modesto N. y otros tres Padres exclaustros.

El estado de las dos Iglesias y de las casas predichas todavía no ha sido reparado del terremoto de 1917.

Guatemala, 28 de marzo de 1921. Fray Simón Maidagán, Comisario, Fray José Pérez, Consejero.

Hay un sello con el mote: Sig. Provinciae (sic) S. Nominis JesuF y en su centro, el anagrama de Jesús IHS."⁸⁴

Quedaban también, pero exclaustros, los Padres Aurelio Ramírez, Pascual Antillón y Bernardo Pineda, guatemaltecos, auténticos residuos de la Benemérita Provincia del Santísimo Nombre y se hallaban según parece en Cojabán, Jutiapa y Palencia.⁸⁵

El panorama de la Provincia, pues, resultaba, hasta para el más optimista, descorazonante y desolador: la gloriosa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús ya no contaba ni con uno de sus legítimos hijos.

⁸⁴ Los padres indicados en esa relación que se halla en el Archivo de San Francisco de Guatemala, eran y moraban en los siguientes puntos: Padres Simón Maidagán, José Sarasola, Leonardo Aguado y el Hermano Dionisio Orte, en la residencia de San Francisco de la ciudad de Guatemala; Genaro Fernández y Juan Gracia en la Recolectión; J. L. Olascoaga en Totonicapán Luis Macoaga en Metapán; Francisco Arbondín en Quezaltenango y el Padre José Pérez en San Vicente, El Salvador.

⁸⁵ CARBAJO, Op. Cit., p. 48.

4.10.2 PRELUDIOS DE LA ANEXION A LA PROVINCIA DE CARTAGENA, MURCIA

La impresión que produjera la relación del estado de la Provincia de Guatemala, en los integrantes de aquella venerable asamblea franciscana de 1921, se deja entrever.

Había que evitar, por todos los medios honestos y sin regatear sacrificios, el derrumbamiento definitivo de la Orden Franciscana en Mesoamérica; había que aportar, lo más rápidamente posible, el remedio más eficaz y oportuno que la cruda realidad estaba exigiendo y urgía de por sí. Para el Definitorio General lo mismo que para los Ministros Provinciales de Cantabria y Cartagena la cosa no resultaba nueva. Había acudido a ellos reiteradas veces el Prelado Superior de la del Santísimo Nombre, de manera angustiosa requiriendo personal para rehacer aquella heredad franciscana y conservarla.

Así las cosas, se decidió el Ministro Provincial de la de Cartagena, presentarse al nuevo Ministro General Bernardino Klumper, y ofrecerle el servicio suyo y el de sus religiosos españoles, a fin de apuntalar y, si era posible, restaurar la famosa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Se comprende que el Padre General, aceptara complacido y hasta agradecido el ofrecimiento de la Provincia de Cartagena, puesto que el 9 de julio de 1921, escribía desde Roma al Padre Ministro Provincial de la misma, una carta paternal incitándole a enviar algunos religiosos sacerdotes a Centro América, a fin de que puestos a las órdenes del Padre Simón Maidagán, cooperaran a la labor misionera apostólica y pastoral, al lado de los otros franciscanos que no habían dejado o constituían la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús.

Expuestos y estudiados los deseos del Padre Bernardino Klumper, aceptan gustosos y unánimemente secundarlos, superando cuantas dificultades pudiera entorpecer su rápida realización. Al efecto, el 21 de julio de 1921, ya tenía conocimiento el Ministro General de la favorable decisión de la Provincia de Cartagena, y en sintonía con la misma, pasaba el Definitorio General, presidido por el Padre Klumper, a contratar, con anterioridad al 30 de julio del aludido año, a la Provincia de Cartagena-Murcia, a fin de que se hiciera cargo de la del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, y enviara 6 Padres, por lo menos, a ella, con la misión y consigna de hacerse cargo de la misma, mientras acudía a la Santa Sede por facultades para llevar a cabo la proyectada anexión o incorporación.⁸⁶

4.11 DECRETO DE SUPRESIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA (1922)

Bien enterado el Padre General de la precaria y angustiosa situación de personal en la Provincia de Guatemala juzgó lo más procedente y útil para impedir su desaparición, acudir a la Sagrada Congregación de Religiosos y obtener la debida licencia apostólica para arrebatar a la misma su personalidad jurídica y anexionar o incorporarla a la Provincia de Cartagena a fin de que, con ese contingente de sus religiosos, le prolongase no sólo la existencia sino

⁸⁶ CARBAJO, Op. Cit., p. 51.

preferentemente la actividad apostólica y la devolviese a ser posible, la vida independiente en el correr de los tiempos.

Lo verificó con el siguiente decreto fielmente traducido del latín:

Fray Bernardino Klumper, Ministro General de toda la Orden Minorítica y humilde siervo.

Entre las principales preocupaciones y deberes nuestros, hay que poner el de mirar por el recto régimen de los frailes y lugares a Nos sujetos.

Como quiera que nuestra Provincia de Guatemala se haya reducido a tan exiguo número de personas que ya no pueda subsistir, hemos juzgado cosa nuestra, proceder a su supresión y a convertirla en Comisaría dependiente. Por lo que, obtenido previamente el consentimiento de nuestro Definitorio General y la conveniente autorización apostólica, mediante rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos, con fecha del 17 de los corrientes concedida, en fuerza de las presentes, suprimimos la antedicha Provincia de la de Guatemala y la declaramos suprimida y agregamos a nuestra Provincia de Cartagena como Comisariato Provincial, de la que, por lo tanto, en lo sucesivo dependerá y se regirá a tenor de nuestras Constituciones Generales.

Dado en Roma, desde San Antonio, a 31 de octubre de 1922.

Fray Bernardino Klumper, Ministro General. Por mandato de Santa Paternidad Reverendísima, Fray Quirino Talenti, Secretario de la Orden.

Por este decreto resulta diáfana la supresión incondicionada de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, como tal e independiente, dejándosele por mucho la existencia como Comisariato agregado a la Provincia Franciscana de Cartagena (España) de la que en el porvenir ha de depender y ser regida a tenor de las leyes de la Orden, haciéndose esta Provincia cargo de los haberes y de la responsabilidad de transmitir el mensaje evangélico como lo hicieran, en tiempos pretéritos los miembros de la del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Con esta decisión romana empieza, de hecho para la de Cartagena, un gravamen nuevo y una "fase misionera" en Centro América y se le asignó, a los españoles implícitamente el devolver la vida a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, reavivarla, robustecerla. La notificación oficial de la incorporación de la Provincia de Guatemala a la de Cartagena, llegó a Murcia el 3 de noviembre de 1922.

4.12 CREACIÓN DE CUSTODIA DEPENDIENTE DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA, MURCIA (1922)

En 1922, al crearse la "Custodia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", ésta albergaba cuarenta casas esparcidas por las repúblicas de Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y el Salvador. Era entonces Provincial el Padre Pagazaurtundúa y General de la Orden el Padre Plumber.

En diciembre de este año llega a Guatemala el primer grupo de misioneros formados por los Padres Miguel Palau, Pacífico Zaloña y Leonardo López, a los que se les unió el Padre Miguel Martínez Y Fr. Bernardo M. Murcia residentes en Argentina.

Tras un primer trabajo de confirmación en la fe y, en algunos casos, de esclarecimiento de las creencias cristianas, los misioneros se dedicaron a una auténtica estructuración de la Iglesia en todos sus niveles. En la mayoría de los lugares donde se establecieron había que hacerlo todo o casi todo en el ámbito de la promoción humana, religiosa y social. De este modo se comenzaron a levantar iglesias, escuelas, casas, cuidando la escolarización, la alimentación, la salud y la fe. Naturalmente encontraron unos pueblos y culturas que sintonizaban plenamente con los ideales franciscanos. La bondad y creencia de las gentes animaba continuamente a los religiosos a entregarse más y más.

Poco a poco, y con la llegada de otros religiosos, se fueron estableciendo en las cinco Repúblicas. De hecho, la Custodia del Santísimo Nombre de Jesús, creó en la ciudad de Guatemala las fraternidades de San Francisco, La Recolectión, la Magdalena y Cristo Rey; San Pedro Sacatepéquez, Antigua Guatemala, Cuilapa, Chiquimulilla, Taxisco y San Marcos; en Honduras: Tegucigalpa y Nueva Ocotepeque; en El Salvador: San Salvador y Berlín; en Nicaragua: Managua, Diriamba y Chinandega y en Costa Rica: Orosí y San José.

Estos lugares eran también centros de misión. La acción pastoral se extendía, desde estas fraternidades, a numerosos pueblecitos o aldeas, con inmensas distancias entre unos y otros, y a donde los Franciscanos se desplazaban a pie o, con mucha suerte, en mulos. Con la base de la fe del pueblo en Cristo y María, recrearon prácticamente la Iglesia en todas aquellas zonas que los Obispos les encomendaron.

En cuanto a la enseñanza, aparte de las numerosas escuelas parroquiales y centros de alfabetización, cabe destacar los colegios de enseñanza media de Berlín (El Salvador) y los que aún permanecen bajo la responsabilidad de la misión de la Provincia de Cartagena, como son el Colegio Doce de Octubre y el Liceo San Antonio en Guatemala.

Quizás no pueda entenderse la evangelización en estas tierras sin la acción de la Orden Franciscana Seglar. Lo primero que hicieron los religiosos al llegar desde España fue establecerla en los sitios donde iban a predicar, y formaron el elemento esencial del mandamiento y la permanencia de la acción evangelizadora. Los Franciscanos seglares en Centroamérica se han distinguido por no ser sujetos pasivos de la formación de los sacerdotes, sino que han sido y son los auténticos brazos de los religiosos en la inculturación de la fe en todos estos pueblos y constituyen unos testimonios vivos de lo que es la vida y acción de San Francisco de Asís.

Muchos son los Franciscanos Seglares que ejercen la función en la Iglesia de: catequistas, cofrades en las numerosas Hermandades, asistentes a los más desfavorecidos, agentes de proyectos de solidaridad totalmente necesarios en la ciudades donde se aglutinan cantidad de gentes venidas del interior del país, o viajan a los pueblecillos perdidos en la periferia del desarrollo para ayudarles con toda clase de bienes. Y ellos son, muchas veces, los que deben denunciar las situaciones injustas desde el estilo de la no violencia franciscana.

La labor misionera no se centró exclusivamente en la expansión y maduración de la fe cristiana, sino que también comenzó a estructurarse internamente el franciscanismo con vistas a la creación de una Provincia autóctona. Los PP. Efrén Díaz y Miguel Murcia erigieron en Diriamba (Nicaragua) el Seminario Menor y más tarde el Noviciado. Los Posnovicios Franciscanos venían a España para estudiar Filosofía y Teología. Después se crearon los centros de estudios de Filosofía y Teología en la ciudad de Guatemala.

4.13 FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA FRANCISCANA OFM. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE AMÉRICA CENTRAL (1987)

Franciscanos procedentes de Italia, Estados Unidos de Norteamérica e Irlanda, junto a la Custodia del Santísimo Nombre de Jesús, dieron lugar a la Provincia de Guadalupe, cuya andadura comenzó en 1983 con el beneplácito de todos. No obstante, ante la cantidad de casas y religiosos que se debían unir en la nueva Provincia, se dejó libertad a los franciscanos para integrarse en la nueva entidad o quedar en sus Custodias de origen. En la actualidad permanecen unidos a la Provincia Franciscana de Cartagena tres comunidades: San Francisco y la Recolectión en Guatemala ciudad y la de san Antonio en Guadalupe-San José en Costa Rica.

La supresión de la Custodia del Santísimo Nombre se produjo en 1983 con la creación de la Vicaría de Nuestra Señora de Guadalupe, luego elevada a Provincia Franciscana OFM. Nuestra Señora de Guadalupe de América Central, en 1987. Los destinos de la evangelización y presencia centroamericana se confió a los franciscanos autóctonos, provenientes unos de la Custodia cartaginense y otros, pertenecientes a las otras entidades custodiales de norteamericanos, irlandeses e italianos.

CONCLUSIÓN

La influencia de San Francisco de Asís se expande en Mesoamérica con la integración el 4 de octubre de 1565 de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala que tiene su ocaso en 1922. Con este trabajo de tesis he pretendido reconstruir históricamente algunos de los aspectos sobresalientes del desarrollo y aportes de esta Provincia Franciscana, cuyos miembros desplegaron su actividad religiosa, cultural, sacramental y pastoral en los territorios de Guatemala, El Salvador y Honduras, que en el tiempo de la ocupación española constituían en lo civil y político, parte de la Capitanía General de Guatemala, ya que el resto de la Capitanía, es decir, Nicaragua y Costa Rica formaban la Provincia Franciscana denominada de San Jorge de Nicaragua.

A los misioneros de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús se debe la difusión de iniciativas educativas y pastorales como el método de la escritura jeroglífica y pintura, a través del cual enseñaron a los nativos la doctrina cristiana, la lengua y cultura españolas, por lo que fue acogido, usado y seguido en el continente americano, como el mejor y más eficaz medio pedagógico de formación religiosa, cultural y artística, asimismo, para que los indígenas aprendieran más fácil y rápidamente la doctrina, utilizaron el canto y la música, y resultó tan exitoso este método, que por todas partes se les oía cantar y decir toda la doctrina cristiana.

Es valiosa también la labor docente que realizaron en el ámbito de la educación superior ya que fueron catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala e iniciadores de la Universidad en Honduras. Contribuyeron también en la formación de gente pobre, a través de la enseñanza de diversos oficios como cantería, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y otros quehaceres mecánicos.

A ellos se debe la redacción de diccionarios, la elaboración de libros de doctrina cristiana y de sermones en idiomas guatemaltecos, así como la administración del bautismo general, el matrimonio monogámico y las primeras iglesias al aire libre. Además de su importante contribución a la arquitectura, pintura y escultura, a través de la construcción de conventos, templos franciscanos y catedrales, así como la adquisición de incontables obras de arte que conforman el tesoro artístico de los templos franciscanos.

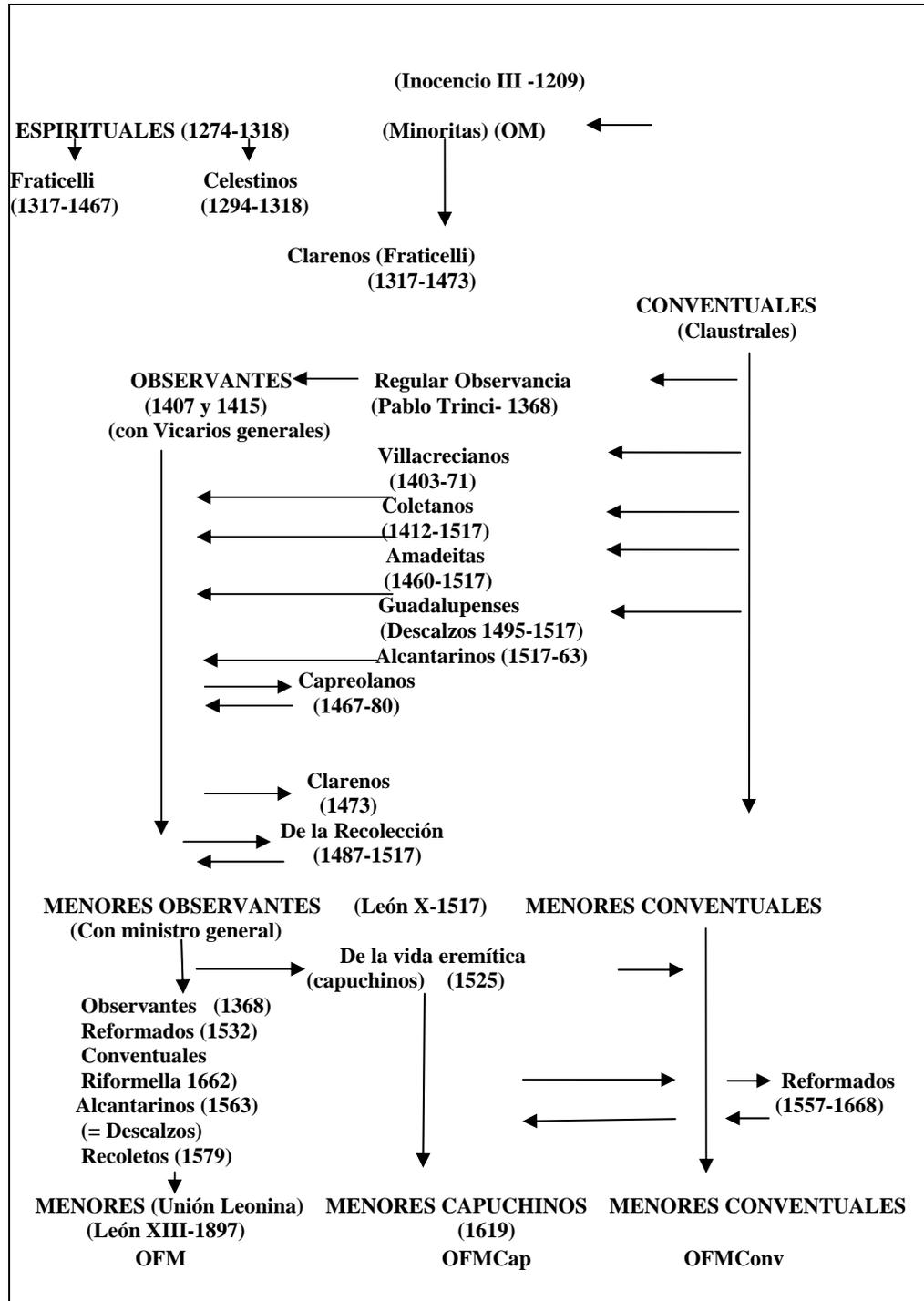
En consecuencia, la historia de las repúblicas del istmo centroamericano está estrechamente ligada al desarrollo de las actividades de los franciscanos que tuvieron parte en la conquista, colonización, cristianización y educación de sus pobladores.

BIBLIOGRAFÍA

1. CARBAJO, Deodato. OFM. 1973. Medio siglo de servicio a Centroamérica de la Provincia Franciscana de Cartagena (España). Guatemala, Tomo I. 556 P.
2. GONZÁLEZ FLORES. Luis Felipe. 1978. Evolución de la instrucción pública en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 149 P.
3. RUBIAL GARCÍA, Antonio. 1989. Votos pactados. La práctica política entre los mendicantes novohispanos. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. 38 P.
4. VÁZQUEZ, R. P. Fray Francisco. 1937. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España. Segunda edición. Guatemala, Tipografía Nacional. Tomo I. Biblioteca "Goathemala". 337 P.
5. www.franciscanos.org/sfa/crono.html. DIRECTORIO FRANCISCANO.
6. www.artehistoria.com/historia/contextos. LA IGLESIA DE INDIAS.
7. www.leo.worldonline.es/cataamer/español/1994. MARTIN, Melquiades Andrés. 1994. La Espiritualidad de los Primeros Religiosos Evangelizadores del Continente Americano. España, 29 P.

ANEXOS

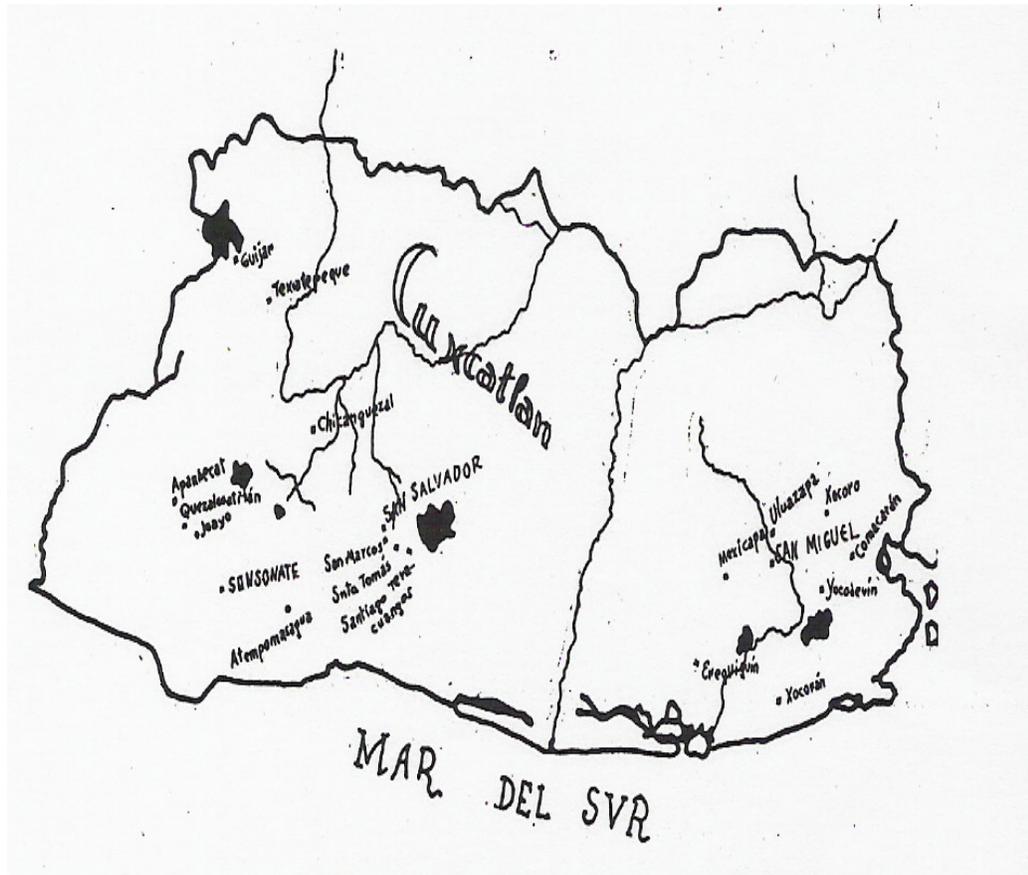
ORDEN DE LOS HERMANOS FRANCISCANOS MENORES



**ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LAS PROVINCIAS DEL
SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA Y
SAN JORGE DE NICARAGUA**



**ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA EN EL SALVADOR
POR LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**



**ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA EN HONDURAS
POR LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**

